

Política Económica, ciencia e ideología

INTRODUCCIÓN

En toda formación social, sea capitalista o en transición al socialismo, en que los hombres, en la producción social de su existencia, entran en relaciones antagónicas, la clase dominante utiliza y ejerce, *en* el Estado, su poder político para fijar y reproducir el sistema de relaciones sociales de dominio. Un momento de este ejercicio lo constituye la «práctica jurídico-política» que se despliega sobre la base económica en dos vertientes: en la organización y racionalización del proceso de trabajo y de producción (aspecto más técnico) y en la regulación y legitimación de las relaciones sociales de los agentes dentro del proceso de producción y distribución (aspecto más político); todo ello dirigido a mantener las condiciones externas de producción. Es ésta, pues, además, una práctica social, finalista e interesada. Esta práctica política se ejerce manifestándose mediante «mensajes» y «estructuras de superficie»: operadores jurídicos (normas institucionales que configuran el sistema jurídico-normativo en su región económica) y «discursos» político-ideológicos. A su vez, esta manifestación se presenta en forma de sistemas articulados de fines-medios, de objetivos y medidas instrumentales (de carácter económico) convergentes con y mediados por los modelos normativo-axiológicos y, en general, por el sistema ideológico dominante en dicha formación social.

Ahora bien, los hombres adquieren conciencia de esta «práctica política» bajo «formas ideológicas», «formas sociales determinadas de conciencia». Esta adquisición *puede* estructurarse científicamente a través de una «práctica teórica» dentro del proceso de producción ideológico y en la instancia ideológica de la sobreestructura. De esta forma, la Política Económica se configurará como la «práctica teórica» que tiene por objeto la «práctica jurídico-política» (y, por tanto, relaciones sociales) que se ejerce *en* el Estado sobre la base económica («práctica económica» y, por tanto, sobre relaciones sociales de producción) de una formación social. Esta práctica teórica que es

la Política Económica en cuanto «producto social» no sólo está incidida y sobredeterminada por las específicas e históricas condiciones materiales de la vida de los hombres, relaciones sociales de producción y por la específica e histórica sobreestructura que se levanta sobre éstas, sino que, a su vez, es una práctica en trabajo sobre la formación social toda: de forma inmediata sobre la región económica de aquella práctica política, de forma mediata sobre la misma práctica económica (llegando a interesarla incluso como «fuerza objetivada de conocimiento», como fuerza productiva inmediata con poder práctico sobre ella).

Constituida la Política Económica como específica práctica teórica, social a la vez que finalista (y por tanto interesada, no neutral), e instalada en la instancia ideológica, el problema inmediato que se nos plantea podría formularse de la manera siguiente: ¿puede la Política Económica comportar objetividad y no invalidarse como ciencia a pesar de su configuración, carácter y situación ideológica? Intentaremos, a lo largo de este trabajo, enfrentarnos a este problema a través de dos vías de aproximación. En primer lugar, y teniendo en cuenta que la Política Económica tiene por objeto una práctica que implica relaciones sociales, intentaremos dilucidar la cuestión al nivel general de la relación ciencia social/ideología. En segundo lugar, y teniendo en cuenta la peculiaridad de su objeto, delimitado en su especificidad no sólo cualitativamente sino también históricamente, intentaremos aproximarnos al problema en el plano de lo peculiar de la relación Política Económica/Ideología, y, más en concreto, en el nivel más adecuado (como después justificaremos) de la relación Política Económica burguesa/deformación ideológica.

Antes de entrar en el análisis creo necesario hacer alguna observación previa. La tarea que nos proponemos es ardua, sobre todo por la nefasta confusión que en torno al tema de la relación ciencia/ideología se ha suscitado; pero por eso mismo es apasionante. No obstante, voy a prescindir de un enfoque polémico. De ahí que, intencionalmente, en la primera parte no voy a entrar en las distintas soluciones que de forma, a mi juicio, incompleta o incorrecta se han ofrecido. Abandono, por tanto, la exposición y análisis crítico de los planteamientos «neutrales», «peyorativos» o «instrumentales», que han venido desarrollándose tanto en la teoría burguesa de la ideología como en ciertas áreas marxistas. Me centro únicamente en aquella parcela de formulaciones que considero más adecuada y justa, la que se conoce como «reformulación neomarxista». Esta formulación irá precedida de la exposición de la postura de Marx en torno al tema. Y esto por dos razones: porque considero que de una u otra forma todas las teorías sobre la ideología han pretendido fundamentarse en Marx, y porque esas pretensiones han distorsionado la fuente original. Esta distorsión nos exige una lectura de la obra de Marx, que no será en ningún caso superflua. Al menos eso espero.

I. EL PROBLEMA DE LA RELACIÓN CIENCIA/IDEOLOGÍA

1. *Formulación en Marx*

Casi todas las teorías articuladas¹ en torno al problema de la relación ciencia/ideología han anclado su fundamentación en interpretaciones restrictivas y dispares de la obra de Marx. Parece, pues, obligado volver a las fuentes y, a través de un esfuerzo de hermenéutica, intentar establecer una serie de proposiciones centrales. Refirámonos en primer lugar a la caracterización que Marx establece de la producción ideológica.

A lo largo y ancho de la literatura vertida sobre el tema se detectan dos corrientes fundamentales: la de los autores que interpretan el uso del concepto de ideología en Marx en un sentido unívoco-peyorativo («falsa conciencia») y la de quienes pretenden encontrar una utilización biunívoca y alternativa («falsa» o «justa conciencia»)². Esta dicotomía produce dos significaciones (del concepto ideología) incompatibles e irreductibles que tienen como asiento la tradicional y especulativa contraposición entre hechos/valores, ser/deber ser, uso fáctico/uso valorativo, etc. Pero en la obra de Marx no aparece el concepto con un significado unívoco-peyorativo o con un uso dicotómico, sino que, como señala Bruno Cermignani, en ella se desarrolla refiriéndose a «dos diversos niveles de un análisis, dos diversos grados de una misma significación».³ En el *primer nivel* se identifica producción ideológica con producción de ideas, teorías, etc...; se refiere a las distintas «formas ideológicas» (ciencia, filosofía, derecho...), a las diversas ramas de la producción ideológica. En el *segundo nivel* se refiere al conjunto de representaciones de la realidad, ya sean reales o ilusorias (en función de la específica relación entre producción ideológica y producción material). Sólo en este segundo sentido podemos afirmar que «la idea que los hombres se hagan» puede ser justa o falsa, correcta o incorrecta, real o ilusoria.

Es preciso, antes de pasar a confrontar las proposiciones precedentes, formular alguna observación no del todo marginal. En Marx *no existe ni se presenta una teoría* de la ideología acabada ni sistematizada. El término no

1. Me refiero tanto a la teoría del marxismo vulgar, como a la de la sociología del conocimiento, a la de la ciencia social burguesa, o a la del estructuralismo, a la del Diamat, o a la del neomarxismo...

2. Entre los primeros situaríamos a Althusser, Poulantzas, Lapassade, Gabel, Marcuse, etc., en el área marxista, y a Manheim, Adler, Sombart, M. Johnson, Meynaud, etc., en el área de la ciencia no marxista. Entre los segundos encontramos a Lenin, Gramsci, Lukács, Lange, Horkheimer, Aron, etc.

3. Bruno CERMIGNANI, «Dialettica scientifica e dialettica della scienza. Problemi della critica marxista della scienza», en *Sul marxismo e le scienze*, suplemento al núm. 4 de 1972 de *Critica Marxista*, p. 106. Es ésta una visión diametralmente opuesta a la de quienes hablan de «dos teorías» marxistas de la ideología, netamente diferenciadas, como hace Miguel A. QUINTANILLA en «Sobre el concepto marxista de Ideología», *Sistema*, núm. 7, oct. 1974, p. 43. Autores como G. GURVITCH, en *La vocation actuelle de la Sociologie*, P. U. F., París, 1950, pp. 597-600, llegan a contraponer los conceptos de ideología que Marx utiliza en sus distintos escritos.

ocupa una posición central en su obra⁴ (a pesar de que aparezca unas 50 veces en *La Ideología Alemana*) ni se nos ofrece una definición normativa, descriptiva o real, lo que origina poca claridad en sus connotaciones. Cabe también añadir que los dos sentidos («real» o «ilusorio») con que se desarrolla el segundo nivel de la significación no corresponde uno a la obra de «juventud» de Marx y otro a la de su «madurez» sino que se entrecruzan, como veremos, en ambos momentos, si bien el primer nivel se explicita más claramente en esta última.

En el primer nivel de significación el término «ideología» se presenta en Marx con sentido amplio, genérico, no adjetivado. Así por ejemplo cuando se refiere indistintamente a las «formas sociales determinadas de conciencia», al proceso de vida «intelectual», a las «formas ideológicas» (jurídicas, políticas...) específicas y diferenciadas, a la producción ideológica en sí. Dos son los elementos a resaltar: Marx presenta la ciencia social situada en la superestructura y además en su instancia ideológica, la presenta *como una forma ideológica* concreta y específica (entre otras).⁵ Esta presentación de la ciencia social como una zona de la superestructura ideológica, como un caso particular de ideología, de producción ideológica, confiere, de forma implícita e indirecta, un sentido positivo y no neutro, una valoración epistemológica (que podría simplistamente rechazarse por su no adjetivación)⁶ al primer nivel de significación. Sentido no neutro, ni aséptico si, además, se considera que el proceso de «vida intelectual», la conciencia, viene condicionado por el «modo de producción de la vida material», por la realidad social. Las formas de pensamiento se levantan «sobre las diversas formas de propiedad, sobre las condiciones so-

4. Y mucho menos se puede afirmar que la concepción unívoco-peyorativa aparece como un «elemento esencial», y exclusivo, como sugieren Althusser, Vojin Milic, etc. Este extremo lo desarrollaremos más adelante. Baste ahora, como muestra, recordar que ni siquiera cuando Marx critica la «falsa conciencia» de la filosofía y economía burguesa se refiere a ellas por completo. Así, dice que «la ideología casi entera se reduce, sea a una concepción errónea de esta historia...» (*Études philosophiques*, E. S. I., París, 1951, p. 139). (El subrayado es mío.) Recuérdese que en el original alemán se lee: «da fast die ganze Ideologie», o sea, «ya que la ideología casi (fast) entera...».

5. Se puede constatar este nivel de significación especialmente en el siguiente texto de 1859: «El conjunto de estas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real, sobre la cual se eleva una superestructura jurídica y política y a la que corresponden formas sociales determinadas de conciencia. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de vida social, política e intelectual en general». (K. MARX, «Prefacio» a la *Contribución a la crítica de la Economía Política*, Comunicación serie B, A. Corazón ed., versión castellana de J. Merino, Madrid, 1970, p. 37.) Y más adelante: «...las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas; en una palabra, las formas ideológicas bajo las cuales los hombres adquieren conciencia de este conflicto y lo resuelven...» (*Ibid.*, p. 38). Es necesario, pues, distinguir entre producción ideológica en forma de ciencia y producción ideológica en otras formas (por ejemplo política, artística, etc.).

6. En este sentido parece operar QUINTANILLA, *art. cit.*, p. 43, cuando equipara este «uso» en Marx del concepto ideología («formas de conciencia») con uno de los significados que le atribuye Destutt de Tracy («conjunto de representaciones») que, según el autor, «no implica una valoración epistemológica», frente al que implicaría el uso alternativo («formas ideológicas de conciencia») que equipara a una de las significaciones dadas por Napoleón (conciencia deformada o falsa como característica de todo pensamiento especulativo).

ciales de existencia», «sobre la base de las condiciones materiales y de las relaciones sociales correspondientes».⁷

En el segundo nivel de significación el término «ideología» se presenta en Marx *más cualificado* con relación al contenido y al *sujeto*: se refiere a las representaciones *que los hombres se hacen* de la realidad: la ciencia como «producto social».⁸ Y es en este segundo nivel donde a través de la puesta en relación entre la producción ideológica y la producción material se generan y distinguen dos subconjuntos de ideología: los de las representaciones reales o ilusorias. Las representaciones *que los hombres se hacen*, señala Marx, «son representaciones acerca de su relación con la naturaleza o sobre su relación entre sí, o respecto a su propia índole. Salta a la vista que, en todos estos casos, tales representaciones son la expresión consciente —real o ilusoria— de su actividad y relaciones reales, de su producción, de su intercambio, de su organización política y social».⁹ Es decir, señala Cermignani, «la idea que los hombres se hagan de la relación misma entre mundo material e ideas, entre producción material y producción ideológica, puede instalarse en una u otra categoría —esto es, puede ser justa o falsa, correcta o incorrecta, real o ilusoria— ... Si cuando ellos... se representan esta relación como si la idea fuera eterna, y no producto o reflejo de una determinada sociedad (y por tanto ella misma determinada, históricamente singular), sino la productora, y su producción y manifestación la realidad»,¹⁰ entonces falsifican y deforman la representación ideológica. Así pues, no aparece en Marx toda producción o representación ideológica como distorsionadora de la realidad (material-social). Ello dependerá de específicas condiciones, pudiéndose distinguir en la ciencia, como producto social (a la vez que forma ideológica) zonas válidas y zonas ilusorias: ciencia real y positiva frente a teoría «pura», especulación pura o vulgar empirismo fenoménico. Veamos cómo formula y caracteriza Marx estos dos subniveles.

La ciencia (una forma ideológica) como producto social es conciencia del mundo inmediato, de la naturaleza y de las relaciones entre los hombres o entre éstos y aquélla. Y como tal puede constituirse en *ciencia real* y positiva. ¿Cuándo? Cuando, respondiendo a las exigencias de la observación empírica y el análisis, pone de relieve la trabazón entre la organización social y política y la producción;¹¹ cuando constituye su contenido con la «exposición de la actividad práctica, del proceso práctico del desarrollo de los hombres».¹² Sintetizando podemos adelantar que, según Marx, la ciencia (como forma ideológica, como producción social), o zonas concretas de la misma, puede ser real y

7. Vid. K. MARX, *Le 18 Brumaire de Louis Bonaparte*, Ed. Soc., París, 1948, p. 199.

8. Cf. K. MARX y F. ENGELS, *La Ideología Alemana*, Ed. Grijalbo, Barcelona, 1970 (versión castellana de Wenceslao Roces), p. 31.

9. K. MARX, *La Ideología Alemana*, p. 677.

10. CERMIGNANI, *art. cit.*, p. 107.

11. K. MARX y F. ENGELS, *La Ideología Alemana*, p. 25.

12. *Ibid.*, p. 27.

positiva, no ilusoria y mixtificadora, siempre que el científico tome conciencia de que las *condiciones materiales* de vida determinan y condicionan el curso de los procesos de ideas, de reflexión y pensamiento,¹³ siempre que se mantenga sobre el *terreno histórico real*,¹⁴ y siempre que se cancelen las condiciones que originan el nacimiento de las representaciones ilusorias, de la deformación ideológica. No es, pues, correcto invocar a Marx para desestimar la posible cualidad científica de una forma ideológica, para contraponer radical y ahistóricamente ciencia e ideología, como hace Althusser cuando afirma que la estructura social no puede sino conocerse deformadamente, que, en todo caso, «el individuo se representa ilusoriamente sus relaciones con las condiciones materiales de existencia». ¹⁵ Es, por tanto, necesario distinguir entre producción ideológica en forma de ciencia real y en forma de especulación pura, ilusoria y «deformada».

La ideología como conjunto de representaciones que los hombres se forman de la realidad, como producto social, también puede constituirse en especulación pura, en conciencia espontánea y fenoménica, en conciencia deformada, en *falsa conciencia*, en representación ilusoria. En relación a este tipo de deformación ideológica, a este segundo subnivel de las representaciones, gira casi toda la producción teórica que Marx elabora en torno al problema de la relación ciencia/ideología. Ello induce a las interpretaciones restrictivas y unívocas arriba denunciadas. No olvidemos que la obra de Marx es, esencialmente, crítica de un contexto. Es por esto urgente adelantar que la crítica marxiana a la ideología (como «falsa conciencia») no es genérica, atemporal y ahistórica; se refiere fundamentalmente a una forma *específica* de conciencia: la teoría hegeliana del conocimiento y la economía política clásica; se articula frente al *idealismo* filosófico y frente al naturalismo *ahistórico* y dogmático de la economía burguesa. «Marx investigó las causas y las consecuencias de una conciencia falsa en aquellas formas de conocimiento cuyo contenido no se incluye en el proceso de la producción social», en el

13. Así leemos en *Ibid.*, p. 25: «La producción de las ideas y representaciones, de la conciencia, aparece al principio directamente entrelazada con la actividad material... Las representaciones, los pensamientos... se presentan todavía, aquí, como emanación directa de su comportamiento material. Los hombres son los productores de sus fuerzas productivas». Es cierto que aquí Marx sitúa históricamente («al principio») esta condición, pero ello no invalida la proposición de la posibilidad de ciencia real como forma ideológica y proceso social. En el mismo sentido llegamos a leer en la nota de *Ibid.*, p. 53, que la ilusión de los intereses específicos como comunes «es ilusión en un principio verdadera».

14. Se trata, dice Marx, en *Ibid.*, p. 40, «de mantenerse sobre el *terreno* histórico real, de no explicar la práctica partiendo de la idea, de explicar las formaciones ideológicas sobre la base de la práctica material, por donde se llega, consecuentemente, al resultado de que todas las formas y todos los productos de la conciencia no brotan de la crítica espiritual».

15. L. ALTHUSSER, «Idéologie et appareils idéologiques d'état», *La Pensée*, núm. 151, 1970, p. 25. Idéntica incorrección encontramos en N. POULANTZAS, principalmente en el desarrollo que formula en *Poder político y clases sociales en el Estado Capitalista*, Siglo XXI, ed., México, 1969, pp. 247-289. Y, en el mismo sentido, T. HERBERT, en «Pour une théorie générale des idéologies», *Cahiers pour l'Analyse*, núm. 9, 1968.

«ser social», nos advierte Vojin Milic.¹⁶ Marx concreta su crítica en *dos niveles de mixtificación y deformación ideológica*, dos inversiones específicas, una teórica-filosófica y otra real-científica. Analicémoslo por separado.

La crítica a la inversión teórica la desarrolla Marx en *La Ideología Alemana* (1845-1846) y en *Miseria de la Filosofía* (1847). En tono mucho menor, en *El Capital* (1867) y en el «Prefacio» a la *Contribución a la crítica de la Economía Política* (1859). Adquiere, pues, mayor relevancia en su obra de juventud. Dicha crítica la ejerce Marx en el *plano epistemológico* de la teoría o filosofía del conocimiento y se dirige fundamentalmente *contra el idealismo* filosófico posthegeliano y, en general, contra el idealismo que postulaba el desarrollo científico a partir del conocimiento «en sí», que identificaba reflexión y ciencia, que, en consecuencia, construía teoría y especulación pura desvinculada de la praxis, que construía el mundo a partir de la conciencia. Marx arguye que este idealismo falla al establecer que las «relaciones materiales reales» del hombre se ajustan a sus «relaciones ideales»,¹⁷ al establecer las condiciones materiales del hombre como necesarias y como determinaciones emanadas de la conciencia y reflexión, en lugar de considerar la conciencia como un «producto social». Los ideólogos hipostatizan las ideas en realidades independizadas. «Para Hegel, afirma Marx, el proceso del pensamiento, al que él convierte incluso, bajo el nombre de idea, en sujeto con vida propia, es el demiurgo de lo real, y esto la simple forma en que toma cuerpo».¹⁸ Este método dialéctico idealista, esta deformación ideológica, esta inversión teórica, origina construcciones irreales, complejos ideológicos transcendentales a la historia real, que se nos presenta como producto de las ideas y no como resultado histórico de las condiciones materiales de vida de los hombres reales que actúan en común, socialmente relacionados. Frente a él establece Marx una alternativa: «Para mí, lo ideal no es, por el contrario, más que lo material traducido y traspuesto a la cabeza del hombre»; ¹⁹ «el modo de producción de la vida material condiciona el proceso de vida... intelectual en general. No es la conciencia de los hombres la que determina la realidad; por el contrario, la realidad social es la que determina su conciencia».²⁰ Se trata «de mantenerse siempre sobre el terreno histórico real, de no explicar la práctica partiendo de la idea, de explicar las formaciones ideológicas sobre la base de la práctica material».²¹ Pero se trata también, y esto es clave, de comprender que la naturaleza es un producto histórico no independiente

16. Vojin MILIC, «La relación entre sociedad y conocimiento en la obra de Marx», trabajo reproducido por Kurt LENK en *El concepto de ideología. Comentario crítico y selección sistemática de textos*; Amorrotu ed., versión castellana de J. L. Etcheverry, Buenos Aires, 1974, p. 142.

17. Cf. K. MARX y F. ENGELS, *La Ideología Alemana*, p. 211.

18. K. MARX, *El Capital*, versión castellana de Wenceslao Roces, F. C. E., México, 1973, 8.ª ed., t. I, p. XXIII.

19. *Ibid.*

20. K. MARX, «Prefacio» a *La Contribución a la crítica de la Economía Política*, p. 37. En *La Ideología Alemana* se había pronunciado en idéntico sentido: «No es la conciencia la que determina la vida, sino la vida la que determina la conciencia», p. 26.

21. K. MARX y F. ENGELS, *La Ideología Alemana*, p. 40.

de la iniciativa humana histórica.²² Vemos, pues, que Marx establece, *a lo largo de toda su obra*, una *crítica materialista* (empirista) al idealismo filosófico, pero sin caer en el materialismo vulgar, poniendo en primer plano la doble interrelación hombre/naturaleza, naturaleza/historia.

La crítica a la doble *inversión real y científica* la desarrolla Marx fundamentalmente en *El Capital* (1859) y en los *Grundrisse* (1857-1858), es decir, en su obra de madurez. En tono menor en los *Manuscritos* (1844). Dicha crítica se ejercita también en el *doble plano sociológico-epistemológico* y se dirige, principalmente, a destruir la base fiscalista de la *economía política clásica*, que pretende hacer pasar las categorías económicas por leyes naturales, inmanentes y eternas, que, resume A. Baracca, «oculta el movimiento real, las formas siempre mutables en las que el hombre produce su vida material, las contradicciones constantemente presentes en las estructuras sociales; de este modo, asume —no como formas contingentes, sino como estructuras eternas— las estructuras sociales correspondientes a una época históricamente determinada».²³ Marx encuentra una deformación ideológica en la *economía vulgar* que, en base a un empirismo fenoménico, materializa y sustantiviza las relaciones de producción, cosifica las relaciones sociales, como si «la relación social que media entre los productores y el trabajo colectivo de la sociedad fuese una relación social establecida entre los mismos objetos, al margen de sus productores».²⁴ Esta deformación ideológica proviene de que los productos han sido aprehendidos no en su esencia sino en su apariencia inmediata: la mercancía. Ésta contiene, en sí, una inversión *real* consistente en que los objetos útiles adoptan, en el modo de producción capitalista, la forma de mercancía, porque en este específico modo de producción «*son productos de trabajos privados independientes unos de otros*».²⁵ Y la forma mercancía establece la «*apariciencia material* de las condiciones *sociales* del trabajo».²⁶ La conciencia inmediata de esta inversión fenoménica, de esta «falsa apariencia», de este «*quid pro quo*», de esta inversión de la relación social entre hom-

22. Marx señala en *ibid.*, p. 47, que el mundo sensible, la Naturaleza, es «el producto de la industria y de las condiciones sociales, en el sentido, precisamente, de que es un producto histórico»; de donde el hombre tiene interrelacionadas ante sí una «naturaleza histórica y una historia natural» (*ibid.*).

23. Angelo BARACCA y Arcangelo ROSSI, «Aspetti oggettivi e ideologici della scienza», en *Critica Marxista*, núm. 2, marzo-abril, 1973, p. 131.

24. K. MARX, *El Capital*, t. I, p. 37. En el mismo párrafo señala que «el carácter misterioso de la forma mercancía estriba ... en que proyecta ante los hombres el carácter social del trabajo de éstos como si fuese un carácter material de los propios productos de su trabajo, un don natural social de estos objetos».

25. *Ibid.*, p. 41. Marx también apunta como distorsión e inversión *real* la enajenación y autonomía que en el capitalismo asumen las condiciones objetivas del trabajo respecto al trabajo vivo, inversión real que origina una representación deformada (inversión teórico-científica) cuando a los economistas burgueses «se les aparece» no como una necesidad histórica sino *absoluta*. Véase al respecto su obra *Elementos fundamentales para la crítica de la Economía Política (Borrador)*, 1857-1858 (versión castellana de Pedro Scaron), Siglo XXI ed., México, 1972, 2.^a ed., v. 2, pp. 394 s.

26. K. MARX, *El capital*, t. I, p. 46.

bres por la «forma fantasmagórica» de relación entre cosas, originará la hipostatización ideológica, la inversión científica de la economía vulgar. Marx critica, pues, la autonomía que, con respecto al proceso social de producción, se confiere a los productos cristalizados en mercancías, la hipostatización de la forma valor presentada como propiedad de la mercancía misma, desligada de su origen humano, social, del ser social-histórico. De este punto parte el análisis y la crítica a la deformación ideológica de la *Economía Política Clásica*. El mérito de ésta consiste, señala Marx, en haber superado la deformación precedente, la «falsa apariencia» de la personificación de las cosas y la materialización de las relaciones de producción.²⁷ Su demérito, en una doble deformación ideológica proveniente de su naturalismo, de su método ahistórico: la economía política clásica «ve en el orden capitalista no una fase históricamente transitoria de desarrollo, sino la forma absoluta y definitiva de la producción social»²⁸ y demuestra «la eternidad y armonía de las condiciones sociales existentes».²⁹ Liquidada todas las diferencias históricas y específicas de una forma de sociedad «formulando leyes *humanas universales*». Esta primera deformación ideológica de carácter sociológico origina una zona de «representaciones ilusorias», una inversión científica en su construcción teórica: el naturalismo de las leyes y categorías económicas, que, deducidas de forma independizada de las necesidades y condiciones sociales específicas e históricas, se ofrecen como *eternas*,³⁰ y, más en concreto, la incorrecta formulación de la teoría clásica del valor;³¹ la autonomía e independencia con que presentan el proceso de distribución (que «resulta de la contingencia social»)³² y la superestructura jurídico-institucional (que no la relacionan más que a través de «nexos meramente reflexivos»)³³ con respecto a la forma y proceso de producción (que presentan regido por leyes universales y eternas). Si Marx criticaba en *La Ideología Alemana* la concepción idealista de la historia como producto de la conciencia, y de la ciencia como independiente de la acción real, *de las condiciones materiales* de la vida del hombre, ahora critica las construc-

27. Cf. *Ibid.*, t. III, p. 768.

28. *Ibid.*, t. I, p. XVIII.

29. K. MARX, *Elementos fundamentales para la crítica de la Economía política (Borrador)*. 1857-58, v. I, p. 5.

30. «Su finalidad —dice MARX en *Ibid.*, p. 7—, es presentar la producción como regida por leyes eternas de la naturaleza, independientes de la historia, ocasión ésta que sirve para introducir subrepticamente las relaciones *burguesas* como leyes naturales inmutables de la sociedad en abstracto.»

31. MARX señala en *El Capital* que la economía política burguesa no ha resuelto «por qué el trabajo toma cuerpo en el valor», en esta forma *históricamente determinada*. Y ello porque la conciencia burguesa considera esta forma «como algo necesario por naturaleza, lógico y evidente como el propio trabajo productivo» (t. I, p. 45). La economía política clásica aísla la «forma del valor» de la naturaleza de la mercancía al dotar de generalidad a una forma propia de una «modalidad histórica» y específica de producción social. Por eso «quien vea en ella la forma natural eterna de la producción social, pasará por alto necesariamente lo que hay de específico en la forma del valor y, por consiguiente, en la forma de mercancía...» (t. I, nota 35, p. 45).

32. K. MARX, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*, v. I, pp. 9, 10, 15 y ss.

33. *Ibid.*, p. 8.

ciones teóricas que presentan leyes y categorías económicas eternas, inmutables y *desligadas de la historicidad* del específico régimen de producción en que aparecen y se desarrollan, que olvidan que toda categoría abstracta es producto de específicas condiciones históricas³⁴ y que «las llamadas *condiciones generales* de toda producción no son más que esos movimientos abstractos que no permiten comprender ningún nivel histórico concreto de la producción».³⁵

Resumiendo, diremos que para Marx serán representaciones ilusorias e implicarán una deformación ideológica las construcciones teóricas que se supongan independientes de las *condiciones materiales* de la vida del hombre y no «producto social» (separando teoría y praxis como hace el idealismo) o de la *historicidad* de un específico régimen de producción (separando naturaleza e historia como hace el naturalismo de la economía política burguesa). El resto de construcciones teóricas podrán instrumentarse, con la alternativa metodológica del materialismo histórico, como ciencia real y positiva y forma específica de ideología. No obstante, no es lícito establecer apoyándose en los textos de Marx una rígida y dogmática separación entre ciencia real y ciencia falsa, ilusoria, e identificar ciencia burguesa con absoluta deformación ideológica. Ha sido un error típico del Diamat y propio del marxismo vulgar (o de «vulgata» que diría Colletti) que considera todo producto intelectual como instrumento de la lucha de clases. Se puede hablar en términos relativos de *zonas* más o menos amplias de deformación ideológica *en toda* ciencia.³⁶ Antes veíamos cómo señalaba Marx los méritos de la Economía Política Clásica (¡burguesa!).

Hasta ahora nos hemos ocupado por los orígenes epistemológicos de la «deformación ideológica». Podemos ya preguntarnos por su origen histórico social. De forma sintética señalaremos como momentos constitutivos los siguientes: 1) La división social del trabajo entre trabajo físico e intelectual³⁷ que favorece y *posibilita* el desarrollo autónomo de las ideas, su desvinculación de la praxis y del todo social histórico. La conciencia se representa como algo real «en sí», diferente de la conciencia de la praxis existente; 2) La división de la sociedad en clases antagónicas, donde la clase dominante produce, distribuye e impone sus ideas e ilusiones intentando generalizarlas y viéndose

34. Véase *Ibid.*, p. 26. (Adam SCHAFF lo sintetiza con una expresión muy plástica: «conscience detachée de la réalité historique», en «Marxisme et sociologie de la connaissance», *L'homme et la société*, núm. 10, oct.-dic., 1968, p. 136.)

35. *Ibid.*, p. 8.

36. Marx habla en *La Ideología Alemana*, pp. 340 s., de distintos grados de falsa conciencia y de su evolución a medida que se incrementa el enfrentamiento entre la forma normal de intercambio de la sociedad, las condiciones de la clase dominante y el progreso de las fuerzas productivas, hasta convertirse en «una ilusión consciente, en una deliberada hipocresía».

37. «La división del trabajo —escribe MARX en *Ibid.*, p. 32—, sólo se convierte en verdadera división a partir del momento en que se separan el trabajo físico y el intelectual. Desde este instante *puede* ya la conciencia imaginarse realmente que es algo más y algo distinto que la conciencia de la práctica existente, que representa algo *realmente* sin representar algo real», puede emanciparse del mundo y producir teoría y especulación «pura».

obligada «para poder sacar adelante los fines que persigue a presentar su propio interés como el interés común de todos los miembros de la sociedad, es decir... a imprimir a sus ideas la forma de lo general».³⁸ Ahora bien, esta parcialidad tampoco es una condición suficiente en principio³⁹ ya que, como Marx señala, la ilusión de los intereses específicos como comunes es «ilusión en un principio verdadera»;⁴⁰ 3) Los aspectos y condiciones específicos de la realidad capitalista y de su configuración histórica establecen *límites reales* (recordemos la llamada «inversión real») a la penetrabilidad intelectual de la realidad social: en concreto el intercambio de mercancías y la forma dinero (que median el carácter social de la producción, encubren las relaciones sociales y diluyen contradicciones internas) y el «carácter social genuino y peculiar del trabajo productor de mercancías», su carácter histórico de trabajo privado independiente,⁴¹ de trabajo alienado, enajenado con respecto a las condiciones objetivas del trabajo.

Ahora bien ¿cómo cancelar la «falsa conciencia», el aparente divorcio de la conciencia respecto de las condiciones materiales e histórico-sociales, su fenomenismo, su parcialidad, su ahistoricidad? En el plano gnoseológico Marx apunta un instrumento metodológico preciso: el materialismo histórico que permite encauzar las perspectivas específicas de conocimiento, que permite avanzar en la medida en que se penetra el carácter extraconciencial y dinámico, la objetividad e historicidad de las condiciones materiales, de las relaciones sociales y económicas, como determinantes de las «formas sociales determinadas de conciencia» y en la medida en que, añade Cerroni, «se supera, con el poder de anticipación teórico propio del científico, la limitación constituida por la dimensión histórica que el objeto que se analiza presenta como miembro de un específico sistema histórico».⁴² En palabras de Schaff: a través de la «concretización histórica».⁴³ ¿Y en el plano histórico-social? Marx apun-

38. *Ibid.*, p. 52.

39. Como erróneamente la interpreta QUINTANILLA en *art. cit.*, p. 48.

40. K. MARX y F. ENGELS, *La Ideología Alemana*, nota de la p. 53.

41. En efecto, ya vimos cómo a través de la mercancía las relaciones sociales entre hombres aparecían como relaciones sociales entre cosas y cómo a partir de una inversión real se originaba una inversión mental. Pero Marx contempla, además, el origen de la misma inversión real, de la falseación que implica la mercancía. En *El Capital*, t. I, dice que el «carácter fetichista del mundo de la mercancía responde... al carácter social genuino y peculiar del trabajo productor de mercancías... Si los objetos útiles adoptan la forma de mercancías es, pura y simplemente, porque son productos de trabajos privados independientes los unos de los otros» (p. 38). De forma más diáfana había ya sintetizado este discurso, en *La Ideología Alemana*, cuando afirma que las representaciones ilusorias que los hombres se hacen «se deben, a su vez, a su modo de actividad material limitado y a la consiguiente limitación de sus relaciones sociales» (p. 677), es decir, a «las condiciones de producción de este régimen de producción históricamente dado que es la producción de mercancías» (*El Capital*, t. I, p. 41). (He querido extenderme en este tercer elemento porque suele quedar relegado en la mayoría de análisis, lo cual origina formulaciones incompletas y restringidas, centradas en el mero «carácter clasista» de la deformación. Así QUINTANILLA, *art. cit.*, p. 49.)

42. Umberto CERRONI, *Metodología y Ciencia Social*, versión castellana de R. de la Iglesia, Eds. Martínez Roca, Barcelona, 1971, p. 198.

43. Adam SCHAFF, *art. cit.*, p. 136.

ta que, en primera instancia, cuando la lucha de clases deja de ser latente o esporádica⁴⁴ y una clase oprimida, «en sí», se transforma en «para sí»; y, radicalmente, cuando desaparezca la división del trabajo⁴⁵ y «con la abolición del carácter *inmediato* del trabajo vivo como trabajo meramente *individual*, o sólo extrínsecamente general, con el poner de la actividad de los individuos como inmediatamente general o *social*».⁴⁶

Recapitulando concluiremos que, en base a la obra de Marx podemos considerar la ciencia social como una «forma ideológica» (una región de la superestructura ideológica), que, en cuanto «producto social» implica zonas de representaciones reales e ilusorias (en dependencia de específicas condiciones epistemológicas y/o histórico sociales), de verdad y falsedad; zonas ilusorias (formas de conocimiento desvinculado del proceso histórico de producción social) que no pueden deducirse directa y exclusivamente de intereses de clase sino también de la específica estructura histórica del sistema social en que se inserta, de sus condiciones objetivas.

Pero no olvidemos que esta instalación de la ciencia social en la conciencia social, este su «ser consciente» determinado por el «ser social» implica una simultánea reinstalación en este mismo «ser social». Ya que la ciencia, la conciencia social, en cuanto actividad finalista se constituye en praxis, actividad productiva, parte de la forma de producción social, fuerza productiva.⁴⁷ Será a través de esta doble interrelación entre ser y conciencia social, entre teoría y praxis (la ciencia como ideología y fuerza productiva) la que soldará plenamente el circuito naturaleza/historia de la concepción marxiana. Precisamente de aquí arranca, como veremos, la formulación neomarxista del problema.

2. Reformulación neomarxista

Si bien en Marx no se desarrolla una teoría sistematizada en torno al problema de la relación ciencia/ideología, de su obra se derivan reformulaciones precisas y orgánicas. De entre ellas considero como *la más ajustada y productiva* a nuestros propósitos la que ha venido conociéndose como «reformulación neomarxista», que, arrancando de las aproximaciones embrionarias de K. Korsch y E. Bloch en Alemania y de Gramsci y Della Volpe en Italia, es desarrollada fundamentalmente por los italianos Petruccioli, Baracca, Rossi,

44. Cf. K. MARX, *El Capital*, t. I, p. XVIII.

45. En *La Ideología Alemana* señala que la posibilidad de que no caigan en contradicción la fuerza productiva, el estado social y la conciencia «reside solamente en que vuelva a abandonarse la división del trabajo» (p. 33).

46. Cf. K. MARX, *Elementos fundamentales para la crítica de la Economía Política*, v. II, p. 395.

47. Al respecto señala Marx: «Empero el desarrollo de la ciencia, de esta riqueza ideal y a la vez práctica, es sólo un aspecto, una forma bajo la cual aparece el desarrollo de las fuerzas productivas humanas, id est de la riqueza». (*Elementos fundamentales...*, cit., v. II, p. 32). Y en *Ibid.*, p. 227, Marx habla de «fuerza objetivada de conocimiento».

Colletti, etc.⁴⁸ Frente al marxismo vulgar, conciben la labor teórica y sus resultados como «elementos constitutivos del proceso social», *consideran al «factor subjetivo» como incidente sobre el movimiento social* y que el materialismo «no significa el primado de una materia ajena al espíritu».⁴⁹ Sobre este sustrato establecen sus proposiciones fundamentales: la conciencia humana (la ciencia social) no es autónoma, está socialmente determinada; el origen de la deformación ideológica no depende sólo ni fundamentalmente de «intereses de clase»; la ciencia, como momento de unión de teoría y praxis (como ideología a la vez que fuerza productiva) *interviene en la estructuración de los objetos*. En definitiva, establecido el recíproco condicionamiento hombre/naturaleza, naturaleza/historia, no puede sostenerse la existencia de una ciencia pura, neutral, aséptica; se rompe la contraposición dicotómica ciencia-ideología. Veamos más detenidamente este desarrollo.

Los neomarxistas recogen, de forma íntegra, su primera proposición de la teorización que, como vimos anteriormente, establecía Marx: la conciencia humana no es autónoma, está sobredeterminada. La ciencia social, como momento específico de la conciencia social, como una forma ideológica e instancia de la superestructura, como producto social y como práctica, no es autónoma, es heterónoma, está sobredeterminada en última instancia por la existencia social, por las condiciones materiales de vida y de producción social.⁵⁰ La ciencia está socialmente determinada por una específica, concreta e histórica estructura y contexto económico-social. Este *condicionamiento, material a la vez que histórico-social, rompe la posibilidad de una ciencia incondicionada, pura, neutral*.⁵¹ Pero a partir de este punto los neomarxistas desbordan y completan el planteamiento de Marx y se oponen radicalmente al del Diamat y más específicamente a Lenin. La ciencia no es una forma ideológica cuya validez y objetividad radique en que establezca «representaciones reales» (Marx) o meros «reflejos» adecuados (Lenin) de la realidad material-social, de la naturaleza «en sí». Es además una forma ideológica en parte subjetiva e «impura», aunque objetiva. Y esto no sólo por venir condicionada, sino porque simultáneamente su mismo objeto, la naturaleza (la realidad material-social), no se presenta en sí, viene ella misma histórica y materialmente condicionada, no puede aislarse de las condiciones histórico-materiales en que (y con que) se estudia y observa. Porque, como resume Baracca, «tampoco el momento real del aislamiento del objeto, como momento de abstracción necesaria en el

48. Es conveniente recordar que la mayoría de estos autores cimantan su posición sobre la base teórica del «materialismo histórico» (Histamat) en contraposición crítica a las connotaciones idealistas del «materialismo dialéctico» (Diamat) que pretenden encontrar en Engels, Plechánov, Lenin, Lukács, Lange, Luporini, Althusser, etc. (Las tesis centrales de esta contraposición de partida pueden encontrarse en L. COLLETTI, *Il marxismo e Hegel*, Ed. Laterza, Bari, 1969, 2.ª ed.)

49. Vid. K. LENK, *Op. cit.*, p. 28.

50. En este sentido se pronuncia por ejemplo A. SCHAFF, *art. cit.*; B. CERMIGNANI, *art. cit.*, p. 107, y Dominique LECOURT, en *Para una crítica de la epistemología*, versión castellana de Marta Rojtzman, Siglo XXI, Buenos Aires, 1973, p. 119.

51. Vid. Sandro PETRUCCIOLI y Carlo TARSIANI, «Non neutralità della scienza e impegno del ricercatore», en *Sul marxismo e le scienze*, suplemento al núm. 4 de *Critica Marxista*, p. 68.

proceso de investigación, es un puro reflejo de la naturaleza en sí por parte del pensamiento, sino que dicho momento presupone y expresa siempre el conjunto de relaciones materiales en los cuales actúa el científico». ⁵² La relación entre naturaleza y conocimiento está histórica y recíprocamente mediada e implica unión de naturaleza e historia. El *problema de la objetividad* de la ciencia no puede resolverse en el terreno mental de la neutralidad de la ciencia incondicionada («mero reflejo»). El contenido de objetividad de la ciencia y su poder práctico son inseparables de planteamientos históricos determinados, porque la ciencia viene no sólo condicionada por los intereses inmediatos de clase (por los intereses prácticos conscientes de los fines y objetivos) sino también por la base material de la existencia humano-social y por el condicionamiento mismo de su objeto. De todo esto resulta la objetividad de la investigación, que no puede ya ser entendida como reflejo de una realidad inmutable (Lenin) e independiente de todo condicionamiento (lo cual implicaría asignar a las estructuras productivas «una objetividad independiente y una presunta irreducibilidad material», ⁵³ a no ser que se olvide, como señala Habermas que «la indiferencia del sistema respecto de su campo de aplicación se transforma en una falsificación del objeto... (y que esta) estructura del objeto, condena a la teoría, en la que no puede penetrar, a la irrelevancia». ⁵⁴

El origen y grado de la deformación ideológica no vendrá exclusivamente determinado por específicos intereses de clase como afirman Lenin, Lange e, incluso, recordemos que de forma indirecta, también Schumpeter. ⁵⁵ Los condicionantes psico-sociales o los del método de investigación utilizado son reales pero *insuficientes*. Existe otro condicionamiento: la base material de la existencia humano-social e histórica. Y no se trata, observa repetidamente Cerroni, «de un condicionamiento del científico por parte de los ideales o intereses sociales, sino un condicionamiento de su análisis científico que depende de la configuración histórica (extramental) de la sociedad... El auténtico y fundamental límite de esta penetrabilidad intelectual de las relaciones sociales procede de su configuración histórica... El verdadero condicionamiento que sufre el economista y el estudioso social en general es el de la estructura histórica del sistema social en que se halla inmerso». ⁵⁶ Pero es que además, un conocimiento determinado por intereses de clase no implica necesariamente,

52. Vid. Angelo BARACCA y Arcangelo ROSSI, *art. cit.*, p. 148.

53. Cf. *Ibid.*, pp. 139 ss.

54. Cf. J. HABERMAS, en T. W. ADORNO et. al., *La disputa del positivismo en la ideología alemana*, versión castellana de Jacobo Muñoz, Ed. Grijalbo, Barcelona, 1973, p. 150.

55. Cf. J. A. SCHUMPETER, «Ciencia e Ideología», en *Ensayos*, Oikos-Tau, Vilassar-Barcelona, 1968, pp. 273-287. Digo de forma indirecta, pues el autor sitúa el origen de la deformación ideológica (que él denomina «visión preanalítica») en las «relaciones de clase» del científico.

56. U. CERRONI, *Op. cit.*, pp. 165, 172 y 197. En sentido paralelo afirma Angelo BARACCA, en *art. cit.*, p. 142, que los intereses de la clase dominante «no influyen a la ciencia sólo por ser expresión explícita de la voluntad de dominio de clase, ya sea a nivel ideológico o de realización práctica, sino principalmente porque son parte integrante de la más general y global relación del hombre con la naturaleza, es decir, porque son parte integrante de los problemas e intereses materiales encuadrados en las relaciones de producción y humanas, *históricamente dadas de una sociedad determinada*». (El subrayado es mío.)

ni siempre, una deformación ideológica cognoscitiva, ya que el conocimiento científico, aunque socialmente determinado, tiene por resultado verdades *parciales objetivas*,⁵⁷ lo cual explica los avances reales de, por ejemplo, la ciencia económica burguesa.

El punto tal vez más relevante de la reformulación neomarxista radica, a mi entender, en su consideración de la ciencia como una *articulación intencional, finalista, no desinteresada, como momento de unión de teoría y praxis*, como factor que interviene en la misma estructuración de su objeto. Anteriormente vimos que la ciencia (forma ideológica) venía doblemente condicionada. Hemos de considerar ahora un nuevo condicionamiento, pero proveniente de fuente distinta: del «factor subjetivo», que interviene no sólo en la estructuración *activa* de los objetos aprehendidos («dependiente siempre de las acciones del sujeto y de sus intentos de interpretación», como afirma Jean Piaget)⁵⁸ sino también en la unión del hecho *así* aprehendido con una hipótesis o un sistema de hipótesis «que *superan* el mero hecho objetivo», señala A. Gramsci.⁵⁹ Esto implica un proceso previo de valoración y de anticipación ideal a través de la hipótesis, una intencionalidad, una *finalidad* que tiene como *prius* una idea,⁶⁰ en definitiva una ciencia no desvinculada ni neutra. Pero, ¿a través de qué nuevo espacio teórico se introduce ahora la crítica a la neutralidad de la ciencia (reclamada por los científicos burgueses) y la crítica a la consideración del objeto como incondicionado, como mero reflejo inmediato de la realidad (que afirman Lenin y el Diamat)? A partir de la constatación de que la producción científica, en cuanto proceso ideológico de producción social de conocimientos se constituye como momento de unión de teoría y praxis, como relación simultánea a la vez que dialéctica entre teoría y práctica. El error de Lenin (y, en general del Diamat) radica en creer que la realidad hay que reflejarla antes de poder modificarla,⁶¹ en olvidar que el conocimiento no se extrae, no se reduce a un mero proceso de identificación, se produce; en situar, como recuerda K. Korsch, la dialéctica unilateralmente al nivel del objeto del conocimiento, concibiendo «el acto del conocimiento como una especie de reflejo y una reproducción de la existencia objetiva en la conciencia subjetiva: de esta forma, destruyen toda relación dialéctica entre teoría y praxis»,⁶² entre sujeto y objeto, entre razón y realidad, entre hombre y naturaleza, entre historia y naturaleza.

La ciencia en cuanto praxis (a la vez que teoría) en cuanto práctica, no podrá concebirse como desinteresada, sino como intencional y finalista. Y ello

57. Vid. A. SCHAFF, *art. cit.*, p. 145.

58. Jean PIAGET et al., *Tendencias de la investigación en las Ciencias Sociales*, versión castellana de Pilar Castrillo, Alianza, Madrid, 1975, p. 91, Siglo XXI, Madrid.

59. Antonio GRAMSCI, *Antología*, selección, traducción y notas de Manuel Sacristán, Siglo XXI, Madrid, 1974, p. 361. (El subrayado es mío.)

60. Vid. Lucio COLLETTI, *Ideología y Sociedad*, versión castellana de A. Bozzo y J. R. Capella, Fontanella, Barcelona, 1975, pp. 112 s.

61. Vid. A. BARACCA, *art. cit.*, p. 144.

62. K. KORSCH, *Marxisme et Philosophie*, Ed. de Minuit, París, 1964, p. 54.

porque la investigación científica no sólo no puede prescindir de datos cualificados u objetos preformados en función del contexto social sino tampoco de la *anticipación ideal* y de la hipótesis, de valoraciones previas y conducentes, ya que, como señala Lucio Colletti, si partimos «del hecho de que la realidad histórica es una realidad constituida tan sólo por comportamientos *intencionales*, descubrimos así que igual es ahora también la *reflexión* sobre esta realidad, esto es la ciencia, y que no sólo las relaciones sociales son relaciones ideológicas, sino que también es ideología la ciencia de la sociedad».⁶³ Y sería ilusorio atribuir a la ciencia una actitud desinteresada, contemplativa, si consideramos que la relación entre sujeto y objeto no puede concebirse sólo en función de una intención cognoscitiva (que relegaría el condicionamiento del hombre sobre la naturaleza a la acción consciente únicamente en el proceso cognoscitivo) sino además como consecuencia de la actividad productiva del hombre que condiciona, de otra nueva forma, la naturaleza,⁶⁴ que, en definitiva, forma, de alguna manera, la realidad misma. Proposición esta última que no implica idealismo —aun cuando recordemos que Marx afirmaba que es el ser social el que determina la conciencia y no al revés— si tenemos en cuenta que la ciencia en cuanto práctica es también *modo de ser*, parte misma del ser social; que la ideología, el «ser consciente», la conciencia social, en cuanto forma de producción social es una parte del «ser social»; en el ser social, dice V. Milic, «está contenida de manera directa una parte de la conciencia social: aquella precisamente que forma parte del trabajo en cuanto actividad productora»,⁶⁵ que se constituye en fuerza productiva inmediata, directa. Y, como tal, incide sobre la misma realidad natural y condiciona, entrando en contradicción, las relaciones de producción existentes, las relaciones sociales (y, de forma global, el «ser social»). Así, pues, el pensamiento, la teoría, no sólo es forma de un contenido que abarca dentro de él al ser, sino, además, parte (como conciencia o como ideología) o momento mismo del ser social. La ideología, como reflexión que sobre la realidad social el hombre *hace*, a la vez que parte del ser social, será simultáneamente objeto y parte de la ciencia social. «El pensamiento, en suma, observa Colletti, es tanto *reflexión* sobre el ser como *un modo* de ser, tanto conocimiento de la vida como acto de vida, tanto teoría como práctica. En el primer caso su contenido es la objetividad, o sea, la externalidad, el mundo sensible... En el segundo caso, en cambio, la teoría es un momento, una articulación de la objetividad»,⁶⁶ es práctica, acción finalista e histórica, que tiene como *prius* una idea, una hipótesis.

De lo anterior concluiremos que la ideología no puede entenderse sólo como un sistema de representaciones sin eficacia, sin capacidad de producción operativa. Implica y constituye un registro de relaciones sociales a la vez que

63. Cf. L. COLLETTI, *Op. cit.*, ed. original italiana (*Ideologia e Società*, Laterza, Bari, 1970, 2.ª ed., p. 58). Cito del original ya que el mencionado texto aparece en la versión castellana, p. 69, desfigurado e ininteligible.

64. Vid. A. BARACCA, *art. cit.*, p. 152.

65. V. MILIC, *art. cit.*, en *Op. cit.*, p. 140.

66. Cf. L. COLLETTI, *Il marxismo e Hegel*, pp. 123 s.

una instancia reproductora de contradicciones en términos de discursos: un lugar de trabajo, trabajo de autoproducción y trabajo de transformación. De ahí que la ideología sea una instancia doblemente relacionada, una instancia mediada a la vez que instancia «en trabajo sobre la formación social», un lugar de producción. Es decir, concluye Daniel Vidal, la ideología «es a la vez instancia productora de un discurso y... al mismo tiempo mediación entre instancias y relaciones sociales».⁶⁷ De esta forma, la ideología, constituida unas veces en ciencia real, positiva y finalista, en cuanto fuerza productiva inmediata entrará en contradicción con específicas relaciones sociales de producción, se constituirá en *factor transformador*; constituida, otras veces, en conjunto de representaciones deformadas e ilusorias, transformará en discurso integrador, también finalista, las contradicciones de las instancias políticas y económicas, se constituirá en un *factor de cohesión conservador*. En todo caso será una instancia en trabajo (una forma material actuando de forma real sobre el sistema de las relaciones sociales, sobre una formación social) a la vez que una instancia mediada material e históricamente: doble articulación de hombre/naturaleza y naturaleza/historia.

Añadamos que del finalismo (histórico) de la ciencia como forma ideológica, de su ser condicionante se deriva su «no neutralidad», como igualmente antes vimos que se derivaba de su estar condicionada (material e históricamente). Y recordemos que considerábamos inconsistente supeditar el contenido de objetividad de la ciencia a su «no neutralidad», ya que esta objetividad «no resulta de la adopción de un planteamiento materialmente desinteresado y puramente contemplativo, no es puro reflejo de una realidad inmutable, sino que presupone siempre una relación de necesidad, más o menos inconsciente e ignorada, con la base material de la existencia humana y, a través de ésta, con toda la naturaleza».⁶⁸ Pero es que, además, si, como hemos visto, no se limita a una adecuación del hombre a la naturaleza, sino que implica una adecuación recíproca y tiende, desbordando la insuficiente relación contemplativa, a *formar* la realidad misma (aspecto pragmático que se manifiesta como exigencia vital de hombres históricos y concretos en relación con sus *necesidades*), entonces concluiremos que la «no neutralidad» es un elemento interno, propio y *necesario* a la praxis científica. Esto implica, señalan Petruccioli y Tarsitani, «recuperar la noción de la historicidad integral de la ciencia», y añaden: «La ciencia representa una determinada comprensión de la naturaleza a la que se encuentra inseparablemente unida por una determinada intervención que se atiene a objetivos particulares. Constituye una forma de trabajo en el que no se puede eliminar su contenido ideológico, en cuanto momento finalista. Es "praxis" funcional de un proyecto global, histórico, de apropiación de la naturaleza».⁶⁹ En este mismo sentido abunda Marcelo Gini cuando,

67. Cf. Daniel VIDAL, «Notes sur l'idéologie», en *L'homme et la société*, núm. 17, julio-sept., 1970, p. 50.

68. Cf. A. BARACCA, *art. cit.*, p. 139.

69. Sandro PETRUCCIOLI y Carlo TARSITANI, *art. cit.*, p. 74.

de forma más contundente, afirma: «nos vemos obligados a “contestar” el dogma de la neutralidad de la ciencia... en la medida en que nos damos cuenta de que no es posible separar el objeto de nuestro acto de conocimiento de las razones de este acto, diferenciar el momento de la investigación de la realidad y el momento de la *formación* de esta realidad, aislar el proceso de solución de problemas sin antes determinar el mecanismo que plantea los problemas a resolver».⁷⁰

Concluyendo: la reformulación neomarxista del problema de la relación ciencia/ideología se estructura básicamente a partir de la crítica a la ruptura que, entre teoría y práctica, naturaleza e historia, hombre y naturaleza, sujeto y objeto de conocimiento, establece la ciencia burguesa y, más subrepticamente, el Diamat. Junto a la ciencia como producto social, presentan el mundo sensible, la naturaleza, como producto histórico.⁷¹ Junto a la ciencia, como forma ideológica, sistema condicionado, en cuanto teoría, establecen la ciencia condicionante, finalista, sistema determinante en cuanto práctica: devenir objetivo del trabajo a la vez que historia subjetiva de la conciencia. Rechazan la dicotomía entre realidad y razón, admitiendo la acción recíproca entre sujeto y objeto, pues, sintetiza Piaget, «el conocimiento no toma su punto de partida ni del objeto como tal (experiencias, etc.), ni del sujeto como tal (sensación), ni mucho menos la razón, sino de un complejo indisoluble de interacción entre el sujeto y el objeto»,⁷² entre el hombre y la naturaleza. A la vez, entienden la relación naturaleza/historia como real, objetiva y necesaria, cuya unidad como *totalidad* concreta se establece bajo un criterio de necesidad y condicionamiento objetivo y no en el terreno puramente neutral, especulativo. Del restablecimiento de la unidad naturaleza/sociedad dependerá precisamente la objetividad de la ciencia social y no sólo de enfoques metodológicos más o menos adecuados o de unos u otros instrumentos analíticos. Del análisis de la totalidad social histórica en su conjunto (producción y distribución, relaciones de producción y relaciones sociales, estructura económica y nivel ideológico-político, estructura y sobreestructura) sin privilegiar ilegítimamente un factor sobresaturándolo de causalidad y segregándolo de la totalidad determinante y dialéctica, de tal análisis, dependerá el carácter objetivo de la ciencia.⁷³ Carácter objetivo de la ciencia que no viene excluido por su constitución como ideología, por ser producto social condicionado a la vez que práctica finalista condicionante de la realidad natural y de la realidad social, de una formación social. Carácter objetivo que incluso, como hemos visto, excluye la misma

70. Marcelo GINI («Mito e realtà della scienza come fonte di benessere», en la obra colectiva *La scienza nella società capitalistica*, De Donato, Bari, 1971, p. 67) citado por S. PETRUCCIOLI en *art. cit.*, p. 74. (El subrayado es de S. Petruccioli.)

71. Recordemos que MARX establecía en *La Ideología Alemana*, p. 47, que el mundo sensible es un producto histórico y el hombre tiene ante sí interrelacionadas «una naturaleza histórica y una historia natural».

72. J. PIAGET, «La causalité selon E. Meyerson», en M. BUNGE et. al., *Les théories de la causalité*, P. U. F., París, 1971, p. 180.

73. Vid. Joseph GABEL, *Idéologies*, Anthropos, París, 1974, pp. 59 ss.

dicotomía ciencia/ideología, excluye la artificial separación entre ciencia objetiva y ciencia «ideológica», entre falsa y justa conciencia, y considera la ideología como elemento específico de toda ciencia. Es así, y *no contraponiendo radicalmente* la «falsa» y la «justa conciencia» como formas diferenciadas de conciencia, que se recupera y desarrolla la anticipación marxiana de la ciencia como ideología: no identificando objetividad y neutralidad, no separando los contenidos de la investigación de su función institucional y social. En definitiva, el concepto de ideología, apunta Meek, no puede usarse restrictivamente para referirse sólo a «una teoría o una visión que consta íntegramente de elementos ilusorios. Hoy día el término se usa en un sentido más amplio que incluye toda teoría o visión típica de un determinado período o de una clase determinada, teoría o visión que pueden contener elementos científicos junto con los ilusorios»,⁷⁴ elementos ilusorios que se producirán en la medida en que la conciencia no se adecue a toda la realidad, no aprehenda su objeto en su totalidad concreta,⁷⁵ y en la medida en que, como anticipaba Marx en su primera tesis sobre Feuerbach, se capte «la cosa (*Gegenstand*), la realidad, lo sensible, bajo la forma del objeto (*Objekt*) o de la contemplación (*Anschauung*), no como actividad humana sensorial, como práctica; no de un modo subjetivo».⁷⁶

II. LA RELACIÓN POLÍTICA ECONÓMICA/IDEOLOGÍA

Hasta ahora hemos estudiado la relación Política Económica/Ideología de una forma indirecta y genérica. Considerada la Política Económica como ciencia social, estimamos que son válidas y aplicables para ella las proposiciones y conclusiones que, a nivel general, establecen la formulación marxiana y la reformulación neormarxista en torno al problema de la relación ciencia/ideología. Concluido este primer momento de aproximación al problema se hace ahora necesario avanzar en el análisis desde otra perspectiva, a partir de la especificidad propia de la Política Económica que se nos aparece como «práctica teórica» que tiene por objeto una «práctica jurídico-política» específica que se proyecta y actúa sobre la base económica; es decir, a partir del supuesto de que su objeto se configura en todo caso como actividad normativa de un sujeto interesado, como *práctica finalista* referida no sólo a impulsar una determinada organización del proceso de producción económico, sino también orientada a fijar, reproducir o transformar y subvertir⁷⁷ las relaciones de los agentes dentro del proceso productivo en su conjunto.

74. Cf. R. L. MEEK, *Economía e Ideología*, versión castellana de Manuel Sacristán, Ariel, Barcelona, 1972, p. 298.

75. Vid. Franz JAKUBOWSKY, *Les superstructures idéologiques dans la conception matérialiste de l'histoire*, E. D. I., París, 1971, p. 171 ss.

76. K. MARX, «Tesis sobre Feuerbach», según la versión primitiva de las mismas, recogida en el apéndice de la edición, que hemos usado, de *La Ideología Alemana*, p. 665.

77. Teniendo en cuenta que me refiero *en general* a la Política Económica (ya sea de una for-

En la primera aproximación al problema concluíamos que la ciencia es una forma ideológica y una práctica no neutral ni desvinculada, en parte «subjetiva», pero *no por ello* falta la objetividad, falsa. Esto implica que el avance y progreso científico tampoco serán neutros ni exigirá la reducción del ámbito ideológico. La falta de objetividad no sólo se insertará *en mayor o menor grado en toda ciencia* en función de cómo produzca sus categorías, de que se elabore con mayor o menor independencia con respecto a las condiciones materiales de vida del hombre, de su grado de naturalismo y ahistoricidad, sino también *de que su objeto esté más o menos vinculado a intereses específicos de clase y de la concreta estructura histórica del sistema social en que se produce*. Son precisamente estos dos últimos elementos los que hacen que el problema de la relación ciencia/ideología adquiera especial relevancia en el campo de la Política Económica ya que, precisamente aquí, aquéllos *pasan a incidir de manera dominante*. Es, además, la Política Económica como «práctica científica» una de las zonas donde más claramente se percibe que la ciencia social es teoría y praxis, interacción dialéctica entre sujeto y objeto (y no mero reflejo). El problema es más agudo incluso que en la misma Economía Política, pues, además de venir condicionada la Política Económica por los mismos factores que esta última (que pasa a convertirse ella misma en una «estructura profunda», en factor condicionante ideológico de la primera), se basa directamente en escalas axiológicas de valores (igualmente ideológicos) que trata, a su vez, de racionalizar. A todo lo anterior hemos de añadir *que la estructura de su objeto como práctica finalista específica* (vinculada a una concreta e histórica formación social, a determinados intereses de clase) convierte a esta forma ideológica que es la Política Económica en una mediación, como «estructura profunda», de la práctica política, en un «activo agente social», en «ideas en acción», en una «guía para la acción»⁷⁸ política en el campo económico, que ofrece, en cuanto ideología también política, señala R. M. Christenson, «una imagen verbal de la sociedad óptima y de los principales medios para construirla... un cuerpo razonablemente coherente de ideas concernientes a los medios prácticos para cambiar, reformar (o conservar) un orden político»,⁷⁹ a la vez que incluye *postulados empíricos y normativos* acerca de la naturaleza

mación social capitalista, ya la de una formación social en transición al socialismo, etc.) no debe sorprender que incluya la «orientación a subvertir». De ésta podemos encontrar múltiples y explícitos ejemplos en la materia de la Política Económica, al menos en su nivel de «práctica científica» (y mucho más escasos en su objeto, la «práctica jurídico-política»). Baste recordar la teorización de Preobrazhensky (frente a Bujarin) sobre la ley de «acumulación socialista originaria» de cara a impulsar una política económica que fortaleciera el «sector socialista» y subvirtiera las relaciones de producción capitalista, aún predominantes en la URSS de 1924. Y, más recientemente, las posiciones de Mandel y Guevara (frente a Bettelheim, Dumont...) en el debate que, a principios de los sesenta, tuvo lugar en torno a los problemas de la economía cubana y al papel de la ley del valor en una formación en transición al socialismo.

78. Véase Z. K. BRZEZINSKI, *Ideology and Power in Soviet Politics*, Frederick A. Praeger, Nueva York, 1962, p. 97 ss.

79. R. M. CHRISTENSON et al., *Ideologies and modern politics*, Nelson's University Paperbacks, Londres, 1971, p. 5 s.

y objetivos del hombre y la sociedad,⁸⁰ es decir, articulados sistemas teóricos de fines y medios. Creo, pues, que las consideraciones precedentes justifican la relevancia (en términos absolutos y relativos) que atribuíamos a la relación Política Económica/Ideología y la exigencia de un análisis en términos no sólo generales. Lo cual adquiere connotaciones de evidencia para quienes acepten la descripción-definición que ofrece Guy Rocher de ideología como «un sistema de ideas y de juicios, explícitos y generalmente organizado, que sirve para describir, explicar, interpretar o justificar la situación de un grupo o de una colectividad, y que, inspirándose ampliamente en valores, propone una orientación precisa para la acción histórica de este grupo o de esta colectividad».⁸¹ Teniendo en cuenta que en la Política Económica el «finalismo» y la función normativa adquieren mayor extensión que en cualquier otra ciencia social y están más estrechamente ligados a «intereses de clase», el campo está abonado para que las distorsiones e inversiones teóricas, para que las zonas faltas de objetividad, las representaciones ilusorias y la *deformación ideológica* se desarrollen *con mucho mayor intensidad* que en cualquier otra ciencia social. Es esta peculiaridad de «alta graduación» en la intensidad de la deformación ideológica, la que hace que el problema de la relación Política Económica/Ideología sea no sólo relevante en términos relativos sino que su planteamiento aparezca como más urgente a la vez que más agudo. Y nos lleva a que el mismo análisis sea más fructífero si se desplaza y concentra en el subnivel de la relación Política Económica burguesa/deformación ideológica, como aquí haremos.

Pero, para que la nueva aproximación sea fértil no debemos olvidar que se ha de delimitar la *concretud* y *especificidad* de su objeto.⁸² Lo cual requiere no sólo que consideremos la «práctica política» como materialmente determinada y en su relación con el sujeto que la desarrolla y con la práctica ideológica que (en su conjunto) la condiciona, sino también que situemos el análisis en un cierto momento histórico, en un específico modo de producción. Es decir, en un cierto momento histórico de una sociedad concreta tomada en su conjunto (estructura y sobreestructura), sobre un «estadio determinado del desarrollo social».⁸³ Ahora bien, ¿sobre qué estadio y momento?: sobre el «momento presente», sobre la «coyuntura teórica». El referente teórico privilegiado, señalan Castells e Ipola, en función del que se ejercerá el análisis y la práctica epistemológica será *la forma de científicidad dominante* en una coyuntura histórica específica; y prosiguen, «en particular, cada coyuntura teórica debe poder ser definida a partir de la determinación de la forma de científicidad que ejerce en ella el papel (tendencialmente) *dominante*»,⁸⁴ *a escala*

80. Cf. *Ibid.* En este sentido véase también V. Van DYKE, *Political Science: A Philosophical Analysis*, Stanford University Press, Stanford, 1960, p. 173. (Citado por R. M. CHRISTENSON, *Op. cit.*, p. 11.)

81. Guy ROCHER, citado por G. LAPASSADE, en *Las claves de la Sociología* (versión castellana de J. L. Cano), Ed. Laia, Barcelona, 1973, p. 119.

82. Cf. L. COLLETTI, *Ideología y sociedad*, pp. 11-21.

83. Cf. K. MARX, *Elementos fundamentales para la crítica de la Economía Política*, VI, p. 5.

84. M. CASTELLS y E. DE IPOLA, *Metodología y epistemología de las ciencias sociales*, Ed. Ayuso, Madrid, 1975, p. 216.

mundial, añadiríamos nosotros. Y ¿cuál es hoy, en nuestra práctica científica, la forma de cientificidad dominante a escala mundial?: *la Política Económica burguesa* que se desarrolla en el modo de producción capitalista avanzado. Es sobre las formas concretas e históricas que ésta asume, sobre la que ejercitaremos nuestra aproximación al problema de la relación Política Económica/Ideología y, más concretamente, *al subnivel igualmente dominante aquí, el de la relación Política Económica burguesa/deformación ideológica, inversión teórica*. El segundo término de la relación es el que se trata ahora de contrastar, al menos a través de una modesta vía de aproximación.

Intentemos, si bien de forma somera, dilucidar, en primer lugar, *de dónde deriva principalmente la predominancia de zonas de inversión teórica y deformación ideológica en la Política Económica burguesa*. En términos aún generales: 1) de la concreta estructura histórica del sistema social en que se produce; 2) de que su objeto («práctica jurídico-política» que se proyecta y tiende a actuar sobre la base económica) está vinculado a intereses específicos de clase, y 3) del hecho de que se apoya teórico-ideológicamente sobre las deformaciones ideológicas de la Economía Política burguesa dominante. No puede, pues, desvincularse de las exigencias de las relaciones sociales de producción capitalista (propiedad, apropiación real; dominación, control y organización del proceso de producción), ni de esa formación social con clases antagónicas, donde una de ellas, la clase dominante, detenta el poder económico y político y *se ve precisada de articular apoyaturas políticas y teórico-ideológicas para fijar, legitimar y ampliar su posición de dominio*. Las apoyaturas políticas se establecen utilizando de forma directa las instancias políticas, el aparato político de Estado en que se instala la clase dominante (o la fracción hegemónica) para generar instituciones económicas y jurídico-políticas (normativa coactiva y/o impulsora) adecuadas a sus intereses (de dominación y control) y utilizando, como contrafuerte subsidiario, el aparato ideológico del Estado⁸⁵ Y si no olvidamos que precisamente una zona de esas apoyaturas políticas (la «práctica jurídico-política» que produce y configura el sistema institucional-jurídico-normativo económico) es precisamente el objeto de la Política Económica (como «práctica teórica») será lógico que la clase dominante pretenda cimentar, legitimar su «práctica política» con la apoyatura teórica de una determinada teoría de la Política Económica que, a su vez, se sostenga y alimente no sólo en la ideología dominante (y más en concreto en la ideología económica, que pasa a constituirse, en el MPC avanzado, en región dominante de la ideo-

85. De lo aquí apuntado en forma de esquemático boceto se deduce una crítica indirecta a los desarrollos tradicionales (y su gran incidencia en nuestros «pagos académicos») que eliminan, del ámbito de la Política Económica, el tema del poder y el Estado, o lo constriñen a la incidencia de los grupos de presión o de los partidos (asépticamente considerados) en la «elaboración de la Política Económica», cuando no a un mero problema técnico. Claro que los autores en los que ahora pienso (como J. Meynaud, E. S. Kirschen o J. Benard) no hacen sino, coherentemente, ocultar y legitimar el carácter de una específica práctica jurídico-política de clase y del Estado en que la ejerce.

logía dominante), sino también en las deformaciones ideológicas de la Economía Política burguesa,⁸⁶ que se consolida como una «estructura profunda».

Atendamos ahora más detenidamente a las inversiones teórico-ideológicas insertas en la Política Económica burguesa. Distinguiremos, a efectos de sistematización, dos grandes grupos: A) las que provienen de la Economía Política y B) las más peculiares y relevantes en el seno de la Política Económica.

A) ¿Cuáles son las inversiones teórico-ideológicas que la Economía Política desplaza y traslada a la Política Económica burguesa? En síntesis, las que anteriormente recogíamos como fundamentales en el análisis de Marx: los modelos, las leyes y categorías económicas construidas como eternas (naturales y ahistóricas), la ruptura y separación entre proceso de producción y distribución y la hipóstasis consecuente que se constituye al identificar interés particular y general (social). Estas inversiones teóricas se constituirán, junto al sistema ideológico global (cultura, valores, etc.) y dominante, en las «estructuras profundas» que *mediatizarán* la «práctica científica» (teórico-ideológica) de la Política Económica y su proceso de producción.

1) La Economía Política burguesa establece la generalidad de sus categorías, leyes y modelos, al presentarlos como reflejos (neutros y objetivos, «carentes de presupuestos ideológicos y de toda dimensión histórica») de la conducta económica de los hombres *preconcebida* como realidad inmutable «en la medida, dice Baracca, en que se la aísla, se la priva de historia y se la hace aséptica mediante la mera consideración de sus aspectos estáticos, de sus aspectos de repetición invariable, en los cuales la propia iniciativa humana aparece coactada, previsible, naturalizada, eternizada».⁸⁷ De esta manera las relaciones sociales de producción, y las estructuras sociales correspondientes a una época histórica concreta, pierden toda connotación histórica, *ocultándose el movimiento real*, las formas siempre mutables (y las contradicciones sociales inherentes) en las que el hombre produce su vida material y olvidando que son formas contingentes y no estructuras eternas al no comprender, señala Marx, su conexión con el movimiento histórico.⁸⁸ Esta ruptura, naturaleza/historia, es una inversión teórica que tiene otra por consecuencia: la consideración de la ciencia como neutral, sin dimensión histórica y la necesidad de permanencia del sistema.

2) La otra inversión central de la economía Política burguesa radica en que «se ocupa de una totalidad puramente mental, a la cual se la escapa, por

86. No obstante, ello no implica que esa Política Económica y Economía Política, interesadas y de clase, no contengan numerosas e importantes zonas científicas reales, como señalan O. LANGE (*Economía Política*, F. C. E. México, 1969, 2.ª ed., en castellano, p. 267 ss.) y J. ROBINSON (en *Economic Philosophy*, Londres, 1962, p. 1 ss.), aun cuando estos autores las consideran precisamente *predominantes* en la moderna ciencia económica burguesa y constituidas por «proposiciones ideológicamente neutrales» y ¡por eso! científicas, surgidas de la aplicación rigurosa de las reglas del razonamiento científico; extremo este último que se encarga de disolver sutil y justamente R. L. MEEK en *Economía e Ideología*, versión castellana de Manuel Sacristán, Ed. Ariel, Barcelona, 1972, p. 335 ss.

87. Cf. A. BARACCA, *art. cit.*, p. 136.

88. Cf. K. MARX, *Manuscritos: economía y filosofía*, Alianza Ed., Madrid, 1968, p. 104.

su carácter idealista, la real complejidad de las relaciones sociales y naturales de los hombres, así como su conexión real; no se ocupa en cambio de la totalidad concreta de la historia humana en su base económica, de las reales relaciones de producción y de las fuerzas productivas correspondientes, en las cuales se establece la unidad de naturaleza e historia, siguiendo un criterio de necesidad y condicionamiento objetivo, y no sobre bases puramente especulativas». ⁸⁹ Este no ocuparse de la *totalidad concreta*, de la sociedad concreta tomada en su conjunto ⁹⁰ (producción y distribución, intercambio y consumo, relaciones de producción y relaciones sociales, estructura económica y nivel ideológico político, estructura y sobreestructura) provoca una separación dualista de tipo especulativo, un efecto de aislamiento e independencia entre esas «articulaciones de una totalidad, diferenciaciones dentro de una unidad», que dice Marx, ⁹¹ pero *fundamentalmente*, en nuestro campo, entre los procesos y relaciones de producción y distribución, olvidando que toda forma de producción no sólo engendra sus propias instituciones jurídicas, su propia forma de gobierno, etc., sino que a la vez es «apropiación por parte del individuo en el seno y por intermedio de una forma de sociedad determinada». ⁹² Se oculta que la organización de la distribución y la de la producción no son esferas autónomas e independientes y que la primera está «totalmente determinada» por la segunda; se oculta, en definitiva, la necesidad que el análisis económico tiene de tomar siempre interrelacionados producción y distribución, economía y política. El desplazamiento y traslación de esta inversión de la Economía Política a la Política Económica tendrá, como veremos, consecuencias determinantes en su inadecuada configuración.

3) La Economía Política burguesa crea categorías y constituye modelos con funcionalidad práctica, de cara a basamentar y justificar una determinada teoría de la Política Económica. A título de recordatorio señalaremos que, entre las categorías y modelos con significación práctica, destacan el beneficio, el equilibrio y los modelos de crecimiento equilibrado; la que Marx denomina la «segunda característica específica» del régimen capitalista de producción, es decir, «la producción de plusvalía como finalidad directa y móvil determinante de la producción», ⁹³ se oculta tras «el beneficio» presentado como medida e

89. Cf. A. BARACCA, *art. cit.*, p. 137.

90. Vid. L. COLLETTI, *Ideología y sociedad*, p. 17 ss.

91. Cf. K. MARX, *Elementos fundamentales...*, v. I, p. 20.

92. Cf. *Ibid.*, p. 7 s. En p. 15 s. Marx lo explicita así: «La distribución es ella misma un producto de la producción no sólo en lo que se refiere al objeto —solamente pueden distribuirse los resultados de la producción— sino también en lo que se refiere a la forma, ya que el modo determinado de participación en la producción determina las formas particulares de la distribución, el modo bajo el cual se participa en la distribución»; y más adelante: «En todos los casos el modo de producción... es determinante para la nueva distribución que se establece» (p. 18). Y, en *El Capital*, t. III, p. 815 dice: «Las llamadas relaciones de distribución responden, pues, a formas históricamente determinadas y específicamente sociales del proceso de producción, de las que brotan, y a las relaciones que los hombres contraen entre sí en el proceso de reproducción de su vida misma».

93. Cf. K. MARX, *El capital*, t. III, p. 813. Recordemos que la primera característica que

indicador de la racionalidad de un sistema económico, lo cual implica, como señala Latouche, una nueva *reificación* de las relaciones sociales (humanas) y la justificación de la explotación sin límites,⁹⁴ a la vez que se intenta así escamotear las contradicciones sociales y *justificar los modelos burgueses de crecimiento equilibrado*. Se puede, entonces, tender a naturalizar, a racionalizar y objetivizar los objetivos de clase, a justificar las intervenciones del Estado en nombre del «interés general», a ocultar sus causas;⁹⁵ sólo que se olvida u oculta que la noción de equilibrio es irreal en la práctica, que con el mito del equilibrio se trata de resolver idealmente las contradicciones propias del MPC, que, apunta Dallemagne, «detrás del mito del equilibrio está la realidad de la explotación... En sí el equilibrio no es otra cosa que un modelo de referencia»,⁹⁶ pero un modelo que, al partir del proceso de intercambio y no del de producción (del que le aísla), al suponer que los «cambios» tienen base psicológica y no sociológica (y que los determinan factores exógenos e independientes), falla en su principal pretensión de apuntalar científicamente (y no ilusoriamente) una Política Económica racional y operativa, generando inadecuaciones teóricas y disfuncionalidades prácticas, como veremos.

Podíamos finalmente referirnos a la identificación que la Economía Política establece entre interés general y particular o a su ilusión de neutralidad⁹⁷ (inversiones ambas que se derivan de su naturalismo y ahistoricismo), pero considero que la primera cuestión adquiere mayor e, incluso, propia relevancia en la Política Económica y la segunda quedará más claramente expuesta en la ejemplificación de la Teoría Económica marginalista. Creo que es preciso esta ejemplificación para ofrecer con mayor nitidez alguna de las deformaciones ideológicas de la Economía Política burguesa (aunque ello suponga un paréntesis en nuestro discurso). La distorsión teórica del marginalismo radica, como magníficamente resume Napoleoni, en las tres siguientes proposiciones (por aquél asumidas): «1) La sociedad "moderna" no es una sociedad dividida en clases, ya que únicamente existen modos distintos de participación en el proceso productivo y económico en general... 2) El producto social es repartido entre los proveedores de servicios productivos según reglas objetivas, de tipo natural... 3) El producto distribuido es un conjunto de utilidades que pueden ser distribuidas en cuanto a que son medidas y confrontadas en

señalaba era la de que este régimen de producción «crea sus productos con el carácter de mercancías» (*Ibid.*, p. 816).

94. Vid. Serge LATOUCHE, *Epistémologie et Économie*, Éditions Anthropos, París, 1973, p. 331 ss.

95. Vid. Alain BADIEU, *Le concept de modèle*, Maspéro, París, 1962.

96. Jean-Luc DALLEMAGNE, *La política económica burguesa*, Siglo XXI Ed., México, 1973, p. 9 (versión castellana de F. Blanco).

97. Este punto ha sido brillantemente tratado por R. L. MEEK, *Op. cit.*, pp. 294-338. Pretende el autor demostrar (frente a Lange, J. Robinson y Schumpeter) que el avance y progreso científico no implica necesariamente una reducción ideológica a partir de la aplicación rigurosa de las reglas del conocimiento; estima que, en concreto, el tránsito de una teoría a otra del valor *implica fundamentalmente* visiones ideológicas diversas y no un mero refinamiento analítico (técnico-metodológico): el paso no es neutral.

valores...». ⁹⁸ Esta construcción teórica entró en crisis a causa de razones formales y *objetivas*. Entre éstas sobresale la contradicción central y real entre la representación e inversión teórica marginalista (de un mundo armónico que tiende al equilibrio mediante modelos similares a los de la ciencia natural) y la realidad histórica capitalista (de un mundo en crónica y sistemática desarmonía, en desequilibrio y con contradicciones internas). Pero es que además de incubar esta distorsión, la teoría de la utilidad marginal no se produjo desvinculada de la práctica y de los intereses de una clase y de su «idea» de que el sistema competitivo capitalista es intrínsecamente racional. Es decir, la abstracción en el análisis de las relaciones socioeconómicas y su asentamiento sobre las psicológicas, como principio general de causación, comporta que esta teoría no sea, *como ella misma se ideaba* (especulativamente) *neutral*, pues, no sólo consiguió suministrar un fundamento a una nueva teoría de la distribución en la cual se borraba más o menos totalmente la distinción entre renta procedente del trabajo y renta procedente de la propiedad, sino que, además, la teoría se puede usar para sostener la idea de que un sistema de libre competición y libre intercambio maximiza la satisfacción para todos. ⁹⁹ Concluamos esta necesaria incursión en el campo de la Economía Política (y en la ejemplificación del marginalismo) recordando que las inversiones teóricas, las deformaciones ideológicas reseñadas, lo han sido en virtud de que sirven de *apoyatura fundamental* a las que se desarrollan en la Política Económica burguesa, *trasladándose a su interior mismo y constituyéndose incluso en fundamentales*. De ahí que este camino haya sido una parte del mismo que recorre el problema de la relación Política Económica/deformación ideológica.

B) Antes de entrar en el análisis de las inversiones teóricas (su origen, constitución y desarrollo) que adquieren peculiaridades propias en el ámbito de la Política Económica burguesa cabe hacer alguna precisión. Nos centramos aquí en las inversiones que tienen lugar en la Política Económica como práctica teórico-científica y no como práctica jurídico-política (que constituye el objeto de la anterior), aunque efectuemos alguna obligada referencia a esta zona. Esto se deriva de nuestra concepción de Política Económica, extremo sobre el que ahora no cabe entrar en polémica (y que consideramos como dado). Ahora bien, se debe dilucidar no sólo los orígenes, etc. de aquellas inversiones, sino también hacerlo en relación a quienes y cómo detentan aquella práctica jurídico-política. Y añadamos que sólo la superación de análisis justificacionalistas (no neutros a pesar suyo) o tecnicistas (*idem*) nos permitirá una mayor adecuación a nuestro propósito. El camino será pues, finalista y (en este sentido) tampoco neutro.

1) La Política Económica analiza (y se pronuncia sobre): *a*) quién y cómo elabora aquella práctica jurídico-política (que incide y se proyecta sobre la base económica); *b*) la racionalidad económica y social de la misma ofrecien-

98. C. NAPOLEONI, *Fisiocracia, Smith, Ricardo, Marx*, Oikos-tau, Vilassar-Barcelona, 1974,

p. 10 (versión castellana de D. Bramon y V. Llompart).

99. Cf. R. L. MEEK, *Op. cit.*, p. 313 s.

do modelos y estrategias de actuación (sistemas de fines/medios) para orientar, justificar o legitimar teóricamente aquella práctica. La investigación básica y los intentos de aplicación forman aquí un bloque. ¿Dónde se engendran, pues, las inversiones teóricas de la Política Económica burguesa? Por lo que hace referencia al primer apartado (y que vicia ya el segundo), en su ocultación de la naturaleza no autónoma de la sobreestructura política y, especialmente, del Estado y derecho burgués. No tiene en cuenta que el Estado (sujeto instrumental de aquella práctica jurídico-política) se ha convertido en una instancia dominante, donde se instala la clase que ejerce el poder *material* dominante en la sociedad. «El Estado —dice Marx— es la forma bajo la que los individuos de una clase dominante hacen valer sus intereses comunes»,¹⁰⁰ dando así a su «interés medio» una forma general. El Estado no se configura como un poder independiente. La inversión ideológica radica en considerar al Estado como lugar de compatibilización de los intereses de clases antagónicas, como lugar de arbitraje neutro y desinteresado y no como lugar con funciones de dominación, cohesión y coerción, de control y organización; y cuya práctica política económica, tratará de desarrollar la finalidad primera de la clase que lo ocupa: mantener y elevar la tasa de explotación absoluta (por congelación salarial, etc.) y relativa (por racionalización del sistema productivo, etc.). Tampoco tiene en cuenta que el derecho burgués, la forma en que se sanciona y legitima aquella práctica político-económica, «proclama las relaciones de propiedad existentes como resultado de la voluntad general»¹⁰¹ y no como lo que es, «un producto del poder». No se reconoce esta «ilusión jurídica», se la acepta. Y es que la burguesía, añade Marx, tiene que dar necesariamente a su voluntad, impelida por determinadas condiciones materiales de existencia, «una expresión general como voluntad del Estado, como ley, expresión cuyo contenido está dado siempre por las relaciones de esta clase».¹⁰² Y se olvida que las relaciones reales de producción (propiedad privada), y no la voluntad general, son las determinantes que se sustantivizan en relaciones (ficticias) políticas y jurídicas (propiedad jurídica) y no viceversa. A partir de esta ilusión es posible que los fines y objetivos de una Política Económica puedan constituir y expresar «simples frases idealistas», o manifestar la expresión consciente de la necesidad en que se ve una clase de afirmar su posición, o «las condiciones de existencia de la clase dominante expresadas idealmente en las leyes... a las que los ideólogos dan teóricamente, con mayor o menor conciencia, su propia sustantividad y que en la conciencia de los individuos concretos de esta clase pueden representarse como misión».¹⁰³

100. K. MARX, *La Ideología Alemana*, p. 72. Y en la p. 386 completa la inversión que critica: las «relaciones reales, lejos de ser creadas por el poder del Estado, son por el contrario el poder creador de él».

101. *Ibid.*, p. 73. Véase también p. 381 ss. En *Ibid.*, p. 388 señala Marx que el derecho positivo sólo será la manifestación, condicionada por intereses específicos, de las relaciones de dominación económica, sobre las que descansa el poder del Estado. La ley es, pues, expresión de una voluntad de clase, condicionada por intereses comunes (p. 387).

102. *Ibid.*, p. 386.

103. *Ibid.*, p. 501 s.

El punto de partida de la inversión ha consistido no sólo en no considerar el derecho (práctica jurídico-política) como un instrumento al servicio del poder material, sino también olvidar y ocultar la dependencia (en última instancia) de la sobreestructura jurídico-política e idearla independiente de la estructura; olvidar, en resumen, que «las relaciones jurídicas, así como las formas de Estado no pueden explicarse ni por sí mismas, ni por la llamada evolución general del espíritu humano; que se originan más bien en las condiciones materiales de existencia».¹⁰⁴ Añádase a lo anterior que, en su raíz, estas inversiones e ilusiones con respecto a la naturaleza del Estado y del Derecho están determinadas por *inversiones reales* que se desarrollan en la base económica como elementos objetivos de este específico modo de producción, elementos específicos de la concreta estructura histórica del sistema: nos referimos a la mercancía, el dinero y el salario. En concreto, en las ilusiones e inversiones jurídicas esta última categoría asume un papel clave y determinante. Júzguese, dice Marx, «de la importancia decisiva que tiene la transformación del valor y precio de la fuerza de trabajo en el *salario*, es decir, en el valor y precio del trabajo mismo. En esta *forma exterior de manifestarse*, que oculta y hace invisible la realidad se basan todas las ideas jurídicas del obrero y del capitalista, todas las mixtificaciones del régimen capitalista de producción, todas sus ilusiones librecambistas, todas las frases apoloéticas de la economía vulgar».¹⁰⁵

2) Por lo que hace referencia al segundo apartado, las inversiones teóricas de la Política Económica burguesa se concretan indirectamente en las apuntadas inmediatamente antes y en las que reenviaba a su ámbito la Economía Política, pero directa y muy especialmente en las que aquí adquieren plena sustantividad y que *se derivan del hecho de que su objeto* (la práctica jurídico-política) *está directamente vinculado a los intereses específicos de la clase dominante*, sujeto que se instala en la instancia política Estado, precisamente para ejercer privilegiadamente aquella práctica. Ahora bien, todo lo anterior exige tener presente un punto de referencia común y condicionante: el que todo análisis (por parte de la «práctica teórica») y elaboración (por parte de la «práctica jurídico-política») de los fines y objetivos (de la Política Económica) está relacionado y condicionado por una zona del sistema ideológico del MPC avanzado que mediatiza las prácticas: la escala axiológica de valores dominante (principalmente su región económica, a su vez predominante), donde, como antes nos recordaba Marx, la producción de plusvalía aparece como finalidad primera y determinante de toda escala. Y ¿cuáles son estas inversiones teóricas que en este segundo nivel adquieren mayor sustantividad? Ya antes habíamos apuntado que la identificación entre interés general y particular y la separación entre proceso de producción y de distribución (al que se le autonomiza). Es decir: una unión entre opuestos y una contraposición, sepa-

104. K. MARX en «Prefacio» a *La contribución a la crítica...*, p. 36 s.

105. K. MARX, *El capital*, t. I, p. 452.

ración y aislamiento entre elementos interdependientes. Un doble e inverso movimiento de distorsión, necesariamente simultáneo.

a) La ilusión de los intereses específicos como comunes se deriva en principio de la consideración que proclama la clase aquí dominante del MPC como inmutable y óptimo. Por otra parte, ésta equiparó la *ratio* burguesa y la razón universal creyendo que un ordenamiento social justo surgiría del conocimiento del interés propio «bien entendido» y del fomento del afán de lucro, de la libre competencia basada en la propiedad privada. Pero esta generalización no tuvo en cuenta que, en este régimen de producción, la relación clave reside precisamente en la contradicción que, en el proceso de producción, genera la propiedad privada de los medios de producción, el antagonismo entre la propiedad/separación de dichos medios. La distribución desigual tanto cuantitativa como cualitativa (del trabajo y de sus productos) que genera aquella relación, lleva aparejada, además, la contradicción entre interés individual y común, entre interés particular y general, entre la teoría pura y las reales relaciones sociales. Este antagonismo *real* hubo de ser ocultado por las ideas de la clase dominante que se constituyen a la vez en ideas dominantes ya que «la clase que ejerce el poder material dominante en la sociedad es al mismo tiempo, su poder espiritual dominante».¹⁰⁶ Y ello a través de «la expresión ideal de las relaciones materiales dominantes, las mismas relaciones materiales concebidas como ideas».¹⁰⁷ Pero ¿por qué razón la clase dominante produce, distribuye e impone sus ideas e ilusiones intentando generalizarlas?: porque se ve obligada «para poder sacar adelante los fines que persigue, a presentar su propio interés como el interés común de todos los miembros de la sociedad, es decir..., a imprimir a sus ideas la forma de lo general».¹⁰⁸ Asumiendo esta ilusión, la Política Económica burguesa, no sólo presta una sanción teórica a las formas de dominación social, sino que se constituye en un instrumento práctico de la misma. Así, como resultado de la objetivización ideológica de los intereses y objetivos particulares (legitimándolos como «buenos y verdaderos» para todos los hombres), la Política Económica, que emerge de contextos socioeconómicos específicos e intereses contrapuestos, es enmascarada en términos universales¹⁰⁹ de «bien común», «interés nacional», «desarrollo nacional», etc., como recurso de ocultación y cohesión, como instrumento pseudo-científico de persuasión y justificación. Esta gran inversión teórica sostiene y traspasa toda la «práctica científica» de la Política Económica burguesa, pero adquiere máxima incidencia en la legitimación de una gran subzona: la que se articula en torno al *desarrollo y a los modelos y estrategias globales de desarrollo*. La «ideologización» «desarrollista» juega un papel clave en el MPC avanzado. No surgen aparentes problemas de deformación ideológica en la *presentación aséptica* del objetivo (apa-

106. Cf. K. MARX, *La Ideología Alemana*, p. 50.

107. *Ibid.*

108. *Ibid.*, p. 52.

109. Cf. R. M. CHRISTENSON, *Op. cit.*, p. 12 ss.

rentemente) fundamental: incrementar el nivel total de la riqueza disponible. Las inversiones ideológicas atraviesan claramente toda la instrumentación de medidas y mecanismos de actuación. Pero también están presentes en el mismo objetivo. Se presenta como una alternativa general, globalizadora de todos los intereses y necesidades de todos los sectores sociales: de esta forma se pretende ocultar, minimizar o justificar los costes sociales que originan, las contradicciones que generan, los efectos negativos (incremento de la dependencia del capital extranjero, congelación de salarios, crecimiento desequilibrado, irracionales grados de concentración industrial, etc.), se intenta ocultar su origen de clase y se presentan como alternativas u opciones a otras estrategias (irracionales, utópicas, catastróficas, etc.). En definitiva, recuerda R. Kesselman, «las estrategias de desarrollo son proyectos ideológicos de conducción económica, sustentados por diversas clases o fracciones de clase y, como tales, están estructuradas sobre un considerable andamiaje de tipo técnico»,¹¹⁰ son formaciones teórico-ideológicas que estructuran sus proyectos de cara a la reproducción del MPC donde objetivos teóricos como «crecimiento del excedente» ocultan un objetivo real: crecimiento de la plusvalía y explotación; y donde el objetivo teórico «cambio de estructuras» se dirige a «la remodelación de obstáculos en el nivel de las fuerzas productivas y no en el de las relaciones de producción, y su objeto (real) es aumentar el nivel del producto y, por tanto, el nivel del excedente del cual puedan apropiarse las clases dominantes».¹¹¹

b) La inversión que implica la *ruptura y separación de los procesos de producción y distribución* en la «práctica teórico-científica» de la Política Económica burguesa es recogida de la que se establecía, como vimos, en la Economía Política correspondiente. Supone una abstracción del campo de las relaciones sociales entre los hombres en el proceso económico general. Aquella se limita al proceso de intercambio (aislándole ilusoriamente del de producción). Esto lleva a considerar los intercambios como determinados por variables exógenos e independientes (gustos y factores iniciales) con base psicológica y no determinados por el proceso de producción, donde los hombres se relacionan socialmente, donde se desarrolla un sistema de *intereses contrapuestos, no armónicos*, entre clases. Esta desvinculación idealista da pie, en la Política Económica burguesa, a la teorización interesada e inconsistente de una segunda gran subzona: la que gira en torno *al equilibrio y a los modelos y estrategias de crecimiento equilibrado*.¹¹² Con ello se trata de resolver idealmente las contradicciones del MPC. Pero al plantear el equilibrio en términos de «cambio» y no tener en cuenta que el cambio no es una realidad autónoma y que su equilibrio lo determina la organización de la

110. R. KESSELMAN, *Las estrategias de desarrollo como ideologías*, Siglo XXI, Ed., Buenos Aires, 1973, p. 11.

111. *Ibid.*, p. 14.

112. Esta zona del trabajo está, a mi juicio, excelentemente tratada en la obra de J. L. DALLEMAGNE, arriba citada. A ella me remito.

producción (que determina el nivel de empleo de los recursos productivos, del trabajo), *los automatismos que imaginan no son posibles* sino como justificaciones ideológicas de políticas económicas discriminatorias y de clase. La ilusión de equilibrio se rompe en la práctica. Y la Política Económica, *para corregir* un proceso contradictorio y superar el marco de los supuestos automatismos naturales, pasa a ser un instrumento de clase que implica intervenciones selectivas (sectorial, regional y socialmente) y discriminatorias. Resumiendo: la llamada Política Económica de equilibrio no puede articularse a partir del proceso de distribución, sino del de producción; y aquí no cabe aceptar la hipótesis de convergencia automática de intereses; aquí el equilibrio es ilusorio. Por eso la Política Económica burguesa intentará resolver las contradicciones capitalistas, *en términos reales*, desplazando el peso de los mismos de una clase a otra, privilegiando una clase. Y esta contradicción entre desequilibrio real y equilibrio ilusorio exige una nueva ideologización discursiva: presentar el interés como general e invocar en nombre del «interés nacional» la supeditación del específico que se comprime. En definitiva, mientras la Política Económica burguesa sacrifique idealísticamente el sistema de producción específico e histórico y parta de un modelo de equilibrio que haga abstracción de las relaciones de producción histórico-sociales, la «práctica teórica» ocultará contradicciones, legitimará actuaciones discriminatorias o revertirá en una apologética del *statu-quo* socio-económico, siendo dudoso que pueda aportar soluciones a los problemas reales de una formación social.

3) Vistas las consecuencias que en las grandes zonas de la Política Económica burguesa (en las llamadas «políticas finalistas») originan estas dos últimas inversiones analizadas, añadamos como inmediatamente más afectadas la política de rentas, la monetaria y la fiscal. Y ello porque se basan, más que el resto, sobre las inversiones precedentes, además de construirse manipulando las principales categorías fetichizadas (moneda, mercancía, valor de cambio y salario) intentando imaginar que las relaciones de cambio no reflejan ni están determinadas por las de producción, autonomizándolas con respecto a las articulaciones sociales que se establecen en el proceso de producción, que se consideran movidas por leyes inmanentes. A ellas habremos de añadir muy especialmente la «política de racionalización» de las estructuras productivas. Es aquella zona en que la Política Económica burguesa, en cuanto «práctica científica», se reinstala más nítidamente en el «ser social» como *fuerza productiva inmediata* que se dirige a incrementar la racionalidad técnica del proceso productivo capitalista, a organizar el proceso de trabajo. En este proceso la Política Económica, como fuerza objetivada del conocimiento, se convierte en un órgano inmediato de la práctica social, del proceso de vida real.¹¹³ Ahora bien, este poder práctico sobre la naturaleza es, a la vez, en el MPC un factor que «aumenta sólo la fuerza productiva del capital... *el poder objetivo* sobre el trabajo», dice Marx.¹¹⁴ En el MPC las *potencias espirituales* del proceso

113. Cf. K. MARX, *Elementos fundamentales...*, v. II, p. 230.

114. *Ibid.*, v. I, p. 249.

material de producción se erigen frente a los trabajadores como *poder dominador*, «la ciencia es separada del trabajo como potencia independiente de producción y aherrojada al servicio del capital». ¹¹⁵ En definitiva, se acentúa la hegemonía práctica e ideológica de la clase capitalista al informar de racionalidad y objetividad la organización capitalista del trabajo, organizando y «objetivando» el consenso, la sumisión del hombre, la explotación, la plusvalía relativa. Y todo ello con un único objetivo: incrementar la tasa de beneficio incrementando la productividad y disminuyendo el tiempo de trabajo necesario. La Política Económica burguesa presenta la racionalización (técnica) del proceso de producción como un medio para la producción de bienestar general, cuando, al ir combinada con la disminución del valor de la fuerza de trabajo, «es, sencillamente, un medio para la producción de *plusvalía*». ¹¹⁶ La raíz última de esta inversión se asienta en la identificación idealista de racionalidad económico-técnica con racionalidad social.

Todas estas zonas de la Política Económica burguesa, que se basa en intereses contrapuestos y en deformaciones que las ocultan o desplazan y que se constituyen en sanción teórica de específicas formas de dominación social, implican y generan inconsistencias, inadecuaciones y contradicciones. *Inconsistencia* con el punto de partida de la generalización iusnaturalista y con las premisas fundamentales de la Economía Política, pues la teorización que justifica el recurso de la intervención del Estado implica, dice Napoleoni, «la renuncia a ligar el beneficio del capital con algún otro recurso, o bien a considerar la distribución como un proceso objetivamente determinado, o finalmente, a colocar el consumidor y el burgués en las dos posiciones» ¹¹⁷ en que se les situaba a partir de las tesis de la «soberanía del consumidor» y del «capitalista como agente de la racional utilización de los recursos»; *inadecuada*, por cuanto una Política Económica que, tendiendo a incrementar la cohesión práctica del grupo social, sea configurada sobre la antinomia entre lo que es y lo que se concibe, entre la realidad y el conocer, entre la praxis y la teoría, obstaculizará en gran medida la concordancia entre el querer «social» y el acontecer, entre los objetivos sociales y su realización. Será incapaz de instrumentar una racionalidad social en el sistema fines-medios. Sólo la ocultación de la realidad clasista del sistema real de fines y su falsa presentación como sistema global de toda la sociedad podrá dotar de *aparente* racionalidad aquel complejo. Pero esta alternativa oculta y reproduce el problema. Sólo la superación (interesada y de clase) de la antinomia entre el ser y la conciencia *creará las bases* para una política racional. Y ello es posible cuando el sistema de fines-objetivos corresponda a las necesidades sociales, global y democráticamente definidas. Si en ese momento la «práctica científica» de la Política Económica, ideológicamente impulsada, se efectúa sobre un específico, concreto

115. K. MARX, *El capital*, t. I, p. 294.

116. *Ibid.*, p. 435.

117. C. NAPOLEONI, *op. cit.*, p. 175 ss.

e histórico sistema social en el que se insertan los fenómenos y relaciones económicas, se podrán superar, al menos parcialmente, las deformaciones e inversiones ideológicas fundamentales y se establecerán articulaciones teórico-prácticas con potencialidad (explicativa y finalista) de anticipación.

CONCLUSIÓN

La Política Económica como «práctica teórica» es un momento de la práctica ideológica del proceso de producción «semiótico» que se desarrolla en la instancia de la sobreestructura ideológica; es una *forma ideológica* que se inserta en esta instancia; es una «forma social determinada de conciencia» que, en cuanto praxis intencional y finalista, no sólo incide y forma el «ser social», sino que se constituye en fuerza objetivada de conocimiento, en *fuerza productiva* en trabajo sobre la formación social.

La Política Económica, forma ideológica, es un producto social, es sobre-determinada por una histórica estructura económica, por las condiciones materiales de vida, por específicas relaciones sociales de producción, a la vez que es incidida por la sobreestructura política y mediada por el sistema ideológico global de una formación social, por sus «estructuras profundas» (también teóricas, especialmente por la Economía Política). La relación Política Económica/Ideología ha sido analizada en dos partes diferenciadas: 1) en el plano genérico de la relación Ciencia social/Ideología, que afecta a toda ciencia social y, por ello, también a la Política Económica y 2) en el plano más concreto de la relación Política Económica/Ideología, que en el MPC, avanzado *se concentra* en el subnivel Política Económica burguesa/deformación ideológica. Del análisis, en el plano general, podemos concluir que en toda Política Económica, forma ideológica y producto social, se insertarán zonas-objetivas de conocimiento (no neutras, finalistas e ideológicas) que actúan como factor de *transformación* y zonas de inversiones teóricas, de deformaciones ideológicas que actúan como factor de *cohesión* conservador. La relativa preponderancia (y predominancia) de una de estas zonas dependerá de la especificidad histórica de los elementos sobredeterminantes y mediadores, de la concreta estructura histórica del sistema social en que aquélla se produce.

El análisis de esta predominancia y, en general, de la relación Política Económica/Ideología, será productivo si se realiza sobre la forma de científico dominante en una «coyuntura histórica» específica. Esta exigencia implica aproximarnos al problema desde la articulación que se establezca como dominante en el actual MPC avanzado, es decir, desde la perspectiva de la relación Política Económica burguesa/Ideología. Teniendo en cuenta que el contenido predominante en el segundo elemento de la relación, es, como se ha tratado (aunque por vía de aproximación) de contrastar, la inversión ideológica que tiene lugar en las estrategias claves de aquella Política, el problema aparece

planteado en los términos de Política Económica burguesa/deformación ideológica.

Desde esta perspectiva podemos concluir que la Política Económica burguesa, como práctica teórica y finalista que se instala en la instancia ideológica del MPC avanzado, se establece como una apoyatura teórica (dominante) que tiende a legitimar, justificar y dar coherencia a la práctica político-jurídica que la burguesía ejercita (en la instancia del Estado) sobre la base económica de una formación social capitalista. En este sentido, las motivaciones *reales* que la impulsan se fundan en la necesidad de sanción que precisan los fines e intereses de esa clase: la maximización de la tasa de beneficio, la reproducción ampliada de las condiciones sociales de producción, la armonización de los desequilibrios y contradicciones internas. La Política Económica burguesa, como mediación ideológica, ofrece categorías, modelos y estrategias que (junto al sistema ideológico dominante) tienden a sancionar «científicamente», y con apariencia aséptica, aquellos objetivos y sus respectivos instrumentos, a ocultar su carácter de clase y el de la instancia en que se implementan (el Estado), a promover, en definitiva, un consenso generalizado. Como apoyaturas fundamentales se establecen modelos y estrategias de crecimiento y desarrollo, y de equilibrio y estabilidad, que exigen de políticas específicas, discriminatorias y selectivas. Estos modelos y estrategias necesitan (para promover el consenso generalizado y para presentarse con la apariencia de cierta coherencia teórica interna) basarse en determinadas inversiones teórico-ideológicas, entre las que destacan: la consideración como ahistóricas, naturales e inmutables las leyes que «rigen» el proceso de producción y, en consecuencia, como eterno el mismo modo de producción capitalista; la independencia del proceso de distribución con respecto al de producción (y, en general, la separación de estructura y sobreestructura, de economía y política) y la no consideración del tipo de relaciones sociales de producción, su carácter y contradicciones (partiendo, en sus construcciones, de las relaciones psicológicas, etc.); la identificación entre racionalidad técnico-económica y racionalidad social; y, como corolario integrador, la identificación entre interés general y particular, ocultando las contradicciones entre intereses antagónicos y presentando al Estado como árbitro neutral, como factor «corrector» en último extremo, ocultando la función de dominación política (de clase) del aparato político del mismo, aquel lugar donde precisamente se ejercita la práctica jurídico-política, donde se implementa, institucionaliza y legitima la política económica preconizada.

Establecida la reflexión anterior, sólo cabe añadir que el papel de quien, en el ámbito «científico», se encuentra en la esfera de la «ideología dominada» reside, sobre todo, en el desarrollo de una «práctica teórica» también finalista, alternativa. O, cuando menos, en una labor de esclarecimiento, denuncia y análisis crítico de, en nuestro campo y circunstancia, la política económica establecida y las inversiones teóricas, las deformaciones ideológicas de sus correspondientes apoyaturas científicas, teniendo presente, claro está, también aquellas zonas (y causas) de objetividad científica, consistencia y racionalidad

práctica que, aunque en menor grado, tengan lugar. Y ello, penetrando todos los niveles, y sus interrelaciones históricas, de una determinada formación social (donde es predominante el MPC).

En concreto, considero que el análisis y práctica teórica que se efectúe sobre la específica e histórica política económica en cuanto práctica jurídico-política (sobre el sistema reglado de fines-medios) de una formación social capitalista, debe abarcar, *al menos*, los siguientes momentos: *a*) establecer previamente *quién* es el sujeto que la elabora y que (con capacidad de decisión y coerción) se instala en el aparato de Estado, desde *dónde* actúa. Cuál es su naturaleza (de clase) y cómo se instala. En qué *formas* la desarrolla: directa/indirecta, coactiva/impulsiva o estimulante, democrática o no; *b*) delimitar cuál es su principal «*soporte social*» (capitalismo extranjero, oligarquía terrateniente, etc.) y sus combinaciones proporcionales; *c*) delimitar y definir cuál es el *soporte y sustrato teórico-ideológico* en que se inserta y apoya; las motivaciones implícitas o explícitas, reales o ficticias, que se arguyen o que se silencian u ocultan; *d*) establecer qué clase (o fracción), qué sector o región, qué intereses específicos son *privilegiados* y cuáles *discriminados*; qué contradicciones sociales genera (entre clases o entre fracciones de una clase); qué equilibrios o desequilibrios; *e*) dilucidar sobre el grado de *racionalidad y coherencia interna* (entre objetivos, entre medios, entre objetivos y medios, entre el sistema de objetivos-medios implementado y la escala axiológica y sistema teórico-ideológico dominante en dicha formación social); *f*) definir el grado de *racionalidad externa*, tanto *a nivel económico-técnico* (en relación a las posibilidades y necesidades reales del sistema y al grado de desarrollo de las fuerzas productivas) como, sobre todo, *a nivel social* (en relación a las «necesidades sociales» y a si impulsa o no adecuaciones, o contradicciones, entre el nivel de desarrollo del sistema de fuerzas productivas y el del sistema de relaciones sociales de producción, además de entre la base y la sobreestructura).

Si el análisis recorre estos momentos, y a su vez, tiene presente, para reducirlas en lo posible, las inversiones teóricas que hemos analizado en el trabajo, pienso que el alto grado de deformación ideológica que en la «coyuntura presente» amenaza nuestra «práctica teórica» puede descender en gran medida. Pero no nos ilusionemos plenamente, mientras persistan los límites objetivos de la realidad capitalista.

*Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Barcelona*